



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA**

**“Experiencias de violencia de género en
hombres estudiantes de enfermería durante
su formación académica”**

T E S I S

**Para obtener el título de:
LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

Presenta:

Morales Hernández Ricardo

**INVESTIGACIÓN REALIZADA GRACIAS AL
PROGRAMA UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, del
Proyecto “Intervención educativa para prevenir
violencia de género en estudiantes universitarios de
enfermería: diseño y evaluación”**

Directora de la tesis:

Dra. Guillermina Arenas Montaña

**Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla,
Edo. De México.**

2022





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNAM: Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de Uso

DERECHOS RESERVADOS©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta Tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por los respectivos titulares de los Derechos de Autor de este trabajo realizado.

Agradecimientos

A la Honorable y Máxima casa de estudios, mi Alma Máter, la Universidad Nacional Autónoma de México por darme el privilegio de formar parte de una majestuosa institución que siempre fue mi sueño entrar, y lograrlo me costó demasiado, pero todo valió la pena ya que es la mejor Universidad para formar profesionales

A mi amada Facultad de Estudios Superiores Iztacala por haber sido prácticamente mi segunda casa durante 4 largos pero hermosos años, donde conocí amigos, compañeros, y maestros, los cuales siempre llevare en el corazón y en el alma. Las enseñanzas y experiencias vividas en la facultad son algo que siempre recordare con mucho cariño toda la vida.

A la Dra. Guillermina Arenas Montaña, por haberme apoyado y orientado siempre durante la elaboración de esta tesis, además de haberme transmitido mucho conocimiento y una cierta parte de amor por la investigación, sin su constante ayuda, confianza y apoyo esta tesis jamás habría sido terminada, y por esa razón siempre estaré eternamente agradecido con la doctora

Al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica UNAM-DGAPA-PAPIIT IN 304521, del Proyecto "Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación" por apoyarme como becario y permitirme formar parte de su equipo de investigación, por impulsar la realización de la presente investigación ya que es un tema importante que nos compete como profesionales de salud, pero también como persona y como mexicano.

Dedicatoria

En primer lugar quisiera dedicar este trabajo a mis padres **Alfredo Morales Flores** y **Margarita Hernández López**, sin ellos no estaría en el lugar donde estoy, no estaría cumpliendo mi sueño de ser un enfermero. Han sido años de sacrificios, trabajo, desvelos para que no me faltara nada, y sin ese apoyo, quizás estaría dedicándome a otra cosa, que no tiene nada de malo, pero mis sueños de ser enfermero no se hubieran realizado. Ustedes siempre han dicho **“la única herencia que tendrán de nosotros, serán los estudios”** y hoy me queda más que claro que eso es mil veces mejor que el dinero, mejor que cualquier cosa material, siempre estaré eternamente agradecido por eso, de todo corazón, los amo, gracias.

A mis abuelos, que aunque 3 de ellos ya no estén con nosotros, siempre velaron y creyeron en mí. Es curioso esto, pero pareciera que cada uno de mis abuelos han estado conmigo en una etapa importante de mi vida que de cierta manera me ayudaron a creer en mí, en que yo podía con todo, y así fue. Donde quiera que estén, quiero decirles que todas esas palabras de apoyo, de aliento, de motivación hoy rinden sus frutos, aquel niño que quería ser doctor, seguro de su decisión, hoy se convierte en un enfermero, y no podía estar más convencido que su lugar es enfermería. El tiempo no me alcanzo para demostrarles que cumplí mis sueños, pero quiero que sepan que todo lo que me propuse, lo conseguí. Algún día nos reencontraremos y podremos platicar de tantas cosas, hasta entonces, muchas gracias por todo su apoyo y la buena fe que tuvieron en mí.

A toda mi familia materna y paterna que me apoyaron de diferentes maneras a lo largo de mi formación profesional, si no fuera por ellos, hoy no estaría en el lugar donde estoy.

A la maestra Guillermina Mora Romero, sin ella, hoy no estaría culminando este trabajo, ya que por ella nació mi amor y vocación por la enfermería, me hizo ver que enfermería iba más allá de “pasar medicamentos, bañar pacientes, vaciar cómodos” me hizo ver que un licenciado en enfermería tiene un juicio crítico, tiene autonomía, tiene mucho valor a la hora de atender un paciente un paciente, la maestra Guillermina es el vivo ejemplo de que como enfermería, tenemos la capacidad y aptitud para tener empoderamiento. Por estas y muchas razones más, siempre le estaré agradecido por haberme enseñado todo lo que sabe, gracias maestra.

Poner una dedicatoria a cada persona que yo considero como un amigo extendería mucho esta parte, pero, esas personas saben perfectamente quienes son, quienes han estado conmigo en las buenas, en las malas y en las peores situaciones de mi vida. A esas personas que las considero como hermanos de otra madre, compartimos tantas cosas dentro y fuera de la facultad, quiero que sepan que tienen un lugar muy importante dentro de mi corazón

Índice

Resumen	1
Abstract	2
Presentación	3
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....	5
Justificación	5
Problematización del conflicto a estudiar	6
Pregunta de investigación.....	9
Objetivos.....	9
Capítulo 2: Marco conceptual y teórico	10
Definición de experiencia	10
La experiencia kantiana	10
La definición de sexo y género	13
Los estereotipos de género.....	16
El concepto de prejuicio	19
El concepto de discriminación.....	21
El concepto de violencia.....	22
Los tipos de violencia.....	26
La violencia de género.....	31
CAPITULO 3: ESTADO DEL ARTE	36
CAPITULO 4: METODOLOGÍA.....	41
Método de investigación.....	41
Tiempo y extensión del estudio	42
Población y selección de los participantes	43
Procedimiento de recolección de datos.....	43
Procesamiento de datos	44
Descripción de los estudiantes participantes en la investigación	45
Rigor científico	46
Aspectos éticos y legales.....	47
CAPÍTULO 5: HALLAZGOS Y DISCUSIÓN	50
Categoría 1: División sexual del trabajo en enfermería.....	50

Subcategoría 1.1: Desventajas de ser enfermero	51
Subcategoría 1.2: Ventajas de ser enfermero	55
Categoría 2: Percepción de la violencia	56
Subcategoría 2.1: Tipos de violencia	57
Subcategoría 2.2: Naturalización de la violencia	59
Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería	61
Subcategoría 3.1: Prejuicios hacia los enfermeros	62
Subcategoría 3.2: Ideas reprimidas en los enfermeros	65
Consideraciones finales	69
Aportaciones	70
Referencias bibliográficas	71
Anexos	85
Anexo 1: Consentimiento informado	85

Resumen

Introducción: La violencia es un concepto subjetivo de definición múltiple y compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. La violencia ha servido como una herramienta humana de dominación, poder y control que ha existido desde el inicio de la historia como una imperfección fundamentada en diferentes cuestiones. Con el paso de los años, se ha intentado darle un solo significado, pero resulta difícil por la razón ya antes mencionada. Sin embargo se trata de llegar a un solo resultado en cuanto a la conceptualización de la violencia. **Objetivo:** Interpretar las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica mediante discursos narrados por enfermeros. **Metodología:** Se realizó un estudio cualitativo, descriptivo y exploratorio, con enfoque en la experiencia Kantiana, la técnica empleada para la obtención de datos fue la entrevista a profundidad a 5 egresados de la licenciatura en enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la generación 2017-1. Para el análisis de la información se transcribieron las entrevistas en EMIC y ETIC. La investigación se apegó de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley General de Salud de México y los criterios de credibilidad y transferibilidad. **Hallazgos y Discusión:** Se obtuvieron 3 categorías de análisis:

1.- División sexual de trabajo en enfermería, 2.- Percepción de la violencia, Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería. **Consideraciones finales:** Los hombres también sufren por la violencia de género, de una manera un tanto parecida a como lo sufre una mujer, pero la violencia hacia el hombre enfermero se ve más agravada por la prevalencia de mujeres que existen dentro de enfermería. Aún se mantiene la idea de que como hombres, el hecho de haber elegido enfermería, es un pretexto para poner en duda la razón de su elección, entre el motivo más común, se encuentra la creencia de una inclinación sexual diferente a la esperada socialmente. Aunque podría parecer que los hombres no se ven afectados por los comentarios que hacen hacia su lugar como enfermeros, la realidad es que lo hacen como cualquier persona lo haría, tan solo se trata de un estereotipo que se tiene en general sobre los hombres. La violencia contra el hombre enfermero, es también una manera de normalizar la violencia, y es de hecho, más difícil de resolver, ya que no se le da la misma importancia en un área donde predominan las mujeres.

Palabras clave: Experiencias, violencia de género, enfermeros.

Abstract

Introduction: Violence is a subjective concept with multiple and complex definitions since it can acquire different types of meanings depending on the point of view from which we analyze it. Violence has served as a human tool of domination, power, and control that has existed since the beginning of history as an imperfection based on different issues. Over the years, attempts have been made to give it a single meaning, but it is difficult for the reason already mentioned above. However, it is about reaching a single result in terms of the conceptualization of violence. **Objective:** To interpret the experiences of gender violence in male nursing students during their academic training through discourses narrated by nurses.

Methodology: A qualitative, descriptive, and exploratory study was carried out, with a focus on the Kantian experience, the technique used to obtain data was an in-depth interview with 5 graduates of the nursing degree from the “Facultad de Estudios Superiores Iztacala” of the generation 2017-1. For the analysis of the information, the interviews were transcribed in EMIC and ETIC. The investigation was adhered to following the provisions of the Regulations of the General Health Law of Mexico and the criteria of credibility and transferability. **Findings and Discussion:** 3 categories of analysis were obtained:

1.- Sexual division of labor in nursing, 2.- Perception of violence, Category 3: Gender stereotypes in nursing. **Final considerations:** Men also suffer from gender-based violence, in a somewhat similar way to how women do, but violence against male nurses is further aggravated by the prevalence of women in nursing. The idea is still maintained that as men, the fact of having chosen nursing is a pretext to question the reason for their choice, among the most common reason, is the belief of a sexual inclination different from what is socially expected. Although it might seem that men are not affected by the comments they make towards their place as nurses, the reality is that they do it as any person would, it is just a stereotype that is held in general about men. Violence against male nurses is also a way of normalizing violence and is more difficult to resolve since it is not given the same importance in an area where women predominate.

Keywords: Experiences, gender violence, nurses.

Presentación

En la actualidad los hombres enfermeros sienten que sus derechos humanos son violentados por causa de los prejuicios estructurados, lo que obstaculiza su desarrollo como seres humanos libres, creativos y como profesionales de la enfermería, en un entorno dónde ofrecen, es cuidar la salud y la vida de las personas.

Algunos hombres mantienen la visión de la superioridad masculina sobre la femenina, cuestionan la hombría o ridiculizan a quienes son violentados.

La violencia de la mujer hacia el hombre, es un tema del que pocos hombres quieren hablar; una de las causas de este mutismo parece ser el mismo machismo que impera en la sociedad que a la larga termina aceptándose por el hombre sufrido. Los agredidos se abstienen de denunciar por vergüenza, y porque existe un vacío legal pues la ley sólo cataloga un delito como violencia doméstica cuando el hombre maltrata a la mujer.

Esta investigación es de carácter cualitativo, la cual se dirige a analizar las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica. Por experiencia se entiende como el hecho de haber sentido, conocido o presenciado algo, alguna circunstancia o acontecimiento vivido por una persona.

Hay una fuerte relación que se mantiene entre las situaciones de violencia y las experiencias que estas dejaron, y esto ha hecho que los participantes tuvieran enfrentar diferentes situaciones que antes ignoraban, como, diferentes emociones ante una situación de violencia, estereotipos hacia los hombres enfermeros, así como ventajas y desventajas que tienen al estar en un área donde predomina la mujer.

El soporte teórico de la investigación está basado en aportaciones del enfoque sobre la experiencia Immanuel Kant, quien afirma que “En la modernidad la cuestión de la experiencia se plantea como cuestión gnoseológica, como problema de la teoría o crítica del conocimiento. En concreto la experiencia indica la referencia del conocimiento, a partir de la cual tiene que elaborarse, a la que ha de adecuarse, responder y corresponder, de la que tiene que dar razón o incluso la que ha de ser

su contenido”.¹ Esta forma de ver las experiencias permitió relacionar dichas experiencias a la generación de nuevo conocimiento. Para después analizarlas, entenderlas y fundamentarlas. Para sustentar la base teórica en lo referente a violencia se emplean los conocimientos sociológicos de Max Weber.

La investigación consta de cinco capítulos: En el primer capítulo, se desarrolla la justificación, la problematización del conflicto a estudiar, la pregunta de investigación y los objetivos generales y específicos.

En el segundo capítulo, se realiza el marco conceptual y teórico con la recopilación, de los conceptos que se relacionan con la violencia y violencia de género, se describen los argumentos filosóficos que dan soporte a la investigación y que son aportaciones de Immanuel Kant y Max Weber.

En el tercer capítulo se aborda el estado del arte, el cual está integrado por 8 artículos que anteceden la presente investigación.

El cuarto capítulo se relaciona con el abordaje metodológico, aquí se describen el tiempo y extensión del estudio, la población y selección de participantes, los aspectos éticos, las técnicas para la obtención de los datos, el manejo y control de la información, el análisis de la información y el rigor científico.

El quinto capítulo describe, analiza y discuten los hallazgos, las categorías y subcategorías de análisis encontradas:

Categoría 1: División sexual de trabajo en enfermería, con su subcategoría 1.1: Desventajas de ser enfermero y subcategoría 1.2: Ventajas de ser enfermero

Categoría 2: Percepción de la violencia, con su subcategoría 2.1: Tipos de violencia y subcategoría 2.2: Normalización de la violencia

Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería, con su subcategoría 3.1: Prejuicios hacia los enfermeros y subcategoría 3.2: Ideas reprimidas en los enfermeros

Además se presentan los esquemas generados de la investigación.

Por último, el sexto capítulo está integrado por las consideraciones finales, donde se plasman las conclusiones de la investigación y las propuestas que pueden ser consideradas para la innovación de los planes de estudio de la licenciatura en enfermería y prevenir violencia de género.

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

Justificación

Anceschi (2009) señala que la violencia es un concepto subjetivo de definición compleja, ya que puede adquirir diversos tipos de acepciones según el punto de vista desde el que lo analicemos. Así la definición no será la misma desde una perspectiva moralista o jurídica y dentro del ámbito jurídico un penalista no la definirá de la misma manera que un civilista.² Es por ello que realmente su definición es compleja identificando casos en los que incluso esta es “legítima” como método de resolución de conflictos.³

La violencia de género induce al estudio de las relaciones sociales de poder entre hombres y mujeres a lo largo de la historia tanto en contextos privados como públicos. El género forma parte de la realidad subjetiva, social e individual, y condiciona la conducta de los hombres y las mujeres, quienes expresan sus expectativas, normas, valores y comportamientos a partir de la visión de lo que es femenino y lo que es masculino. **(INMUJERES, 2004)**

Debido a la interiorización de estos modelos de género, se construyen los roles que tienden a reproducir las diferencias sociales entre hombres y mujeres. Hacerse hombre o mujer es un proceso sociocultural que va ligado a la identificación con un sexo y a los atributos biológicos que lo designan. A lo largo de los tiempos, el cuerpo de la mujer se ha tomado como un territorio que puede ser colonizado por los hombres, quienes adquieren poder sobre este con permiso de ejercer cualquier tipo de abuso o sometimiento sin importar la clase, la capacidad, la edad o la etnia de la mujer.

Entre los factores de riesgo predominantes para que se produzca la violencia se encuentran las construcciones sociales en función del género, la cultura patriarcal y la normalización o legitimización de los significados de violencia, además de otros factores como las presiones laborales, la insatisfacción de las necesidades básicas, la exclusión social, la pobreza, el bajo nivel educativo, el vivir en guerra prolongada, el tener acceso a armas, el excesivo consumo de alcohol y de otras sustancias

psicoactivas, la historia de violencia en la familia de origen, las experiencias violentas en la infancia, las características psicológicas de las personas, el inadecuado manejo de la ira y otros sentimientos, entre otros.⁴ La violencia es todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.⁵

Actualmente, la violencia contra el hombre es un problema que ha sido ignorado por la sociedad, porque según el rol impuesto al hombre lo encamina a ser dominante y cuando existe violencia hacia el mismo, se generan estigmas y son vistos como seres débiles. Partir del supuesto de que únicamente el hombre es el agresor, dificulta que se pueda mostrar un panorama más amplio sobre la problemática, la cual no es exclusiva de ningún género.

Esta investigación pretende analizar las experiencias de violencia de género que fueron vivenciadas por hombres estudiantes de la licenciatura de enfermería durante su formación académica. Pretendo dar voz, a sus relatos, emociones, ideas y opiniones, para lograr visibilizar en forma escrita los abusos y violación a los derechos humanos al interior de esta investigación y quede establecido en la historia de la educación en enfermería, y de esta manera incrementar el acervo teórico sobre el tema de violencia de género contra los hombres e instituir evidencias para diseñar políticas públicas para la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia de género contra los hombres.

Problematización del conflicto a estudiar

Enfermería es la ciencia del cuidado humano cuya actividad actualmente llevan a cabo las enfermeras y los enfermeros, sin embargo, en sus inicios había sido una labor especialmente desempeñada por la mujer mientras que las actividades económicas fueron delegadas al trabajo masculino en labores más rentables, de control, fuerza y dominio. La historia de la enfermería profesional se asocia al trabajo

de la mujer. Además, la formación inicial impartida por monjas, rehusaba pensar la consideración de los hombres para el desempeño de dicha profesión. Por un lado la misma sociedad feminizó la profesión y por otro, su fundadora. Asociado a este hecho, se pensaba que no sería un área de interés para los hombres, pues no poseía el reconocimiento por parte de la sociedad patriarcal imperante en el siglo XIX.⁶

En la actualidad, cada vez son más los hombres que deciden estudiar enfermería, no precisamente asociado a la religión, sino a la amplia gama de desempeño, las buenas proyecciones laborales y los mejores sueldos⁽⁶⁾, lo que se demuestra al momento de realizar las postulaciones para el ingreso a las universidades tradicionales, siendo enfermería una de sus primeras opciones. Por otro lado, y aún más decisivo es el caso del ingreso de los hombres a las universidades privadas, donde el ingreso es plenamente espontáneo, marcado por el interés propio de cada futuro profesional. Con este hecho, se deja de lado el perfil de enfermero que entra a estudiar enfermería por no tener otra opción de ingreso a otra profesión.⁶

Históricamente ha sido a la mujer a quien se ha designado, por sus “características femeninas”, el rol de cuidadora. En un principio dentro del hogar y posteriormente como parte del equipo de salud. La historia de la mujer es parecida a la historia de la Enfermería, por eso no hay que extrañarse de que las grandes teorías científicas del cuidado profesional surgiesen justo después de iniciado el movimiento de liberación femenina, en la segunda mitad del siglo XX. Cuando los hombres se incorporaron a la profesión no fueron bien aceptados por la sociedad, e incluso por las mismas enfermeras. Se pensaba que podrían ser homosexuales para incorporarse con éxito dentro de la profesión. La incorporación de hombres a la carrera de enfermería ha generado una reestructuración de pensamiento hacia la profesión, tanto por parte de la sociedad, de los docentes, como por parte del equipo de profesionales y usuarios.⁷

Entre 85 y 90 por ciento de personal de enfermería está compuesto por mujeres. Eso se explica por la deserción de los hombres en los primeros años de formación y por la percepción generalizada de esa profesión como un campo asociado a las

mujeres, afirmó Rabín Amadeo Martínez Hernández, académico de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO).

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (OCDE) México se encuentra muy por debajo en el número de esos profesionales de la salud (tanto mujeres como hombres) con respecto de otras naciones con economías parecidas a la nuestra, como Chile o Argentina: el promedio por cada mil habitantes es de 8.8 para los países miembros del organismo. Estados Unidos tiene alrededor de 15 y México no llega ni a tres, con 2.9. En la investigación de Martínez Hernández: "Identidades masculinas en la profesión de enfermería. Experiencias y percepciones de estudiantes varones en la ENEO" se menciona que muchas veces los roles de género han impedido que los hombres se incorporen a este tipo de actividades.⁸

En la actualidad, la violencia de género es un tema preocupante porque constituye una vulneración de los derechos humanos, de las garantías legales, y de los principios éticos que protegen la libertad y la dignidad de todos los seres humanos sin distinción de raza, sexo, edad, estrato, etnia, en el ámbito civil, social y cultural. Es pertinente entonces, indicar que este tipo de violencia se ve agravada en entornos laborales donde también se invisibiliza el trabajo realizado por las mujeres. Marie-France Hirigoyen lo define como *acoso moral o Mobbing*, y lo explica como un factor que se vive en el campo laboral, "como toda conducta abusiva (gesto, palabra, comportamiento, actitud) que atenta por su repetición o sistematización, contra las mujeres y hombres en razón de su género, ideologías políticas, lugar de procedencia, lenguaje, clase, raza, entre otras."⁹

La enfermería en la actualidad es profesional, por lo tanto, debemos dejar a un lado las cualidades "femeninas innatas" de la mujer que la hacen apta para el cuidado; el cuidado profesional se puede enseñar en las aulas universitarias. Por esta razón y por muchas otras, los hombres son completamente aptos para brindar atención que satisfaga por completo a los individuos y familias que atienden. Un buen enfermero o enfermera no se distingue sólo por su sexo, destaca por sus conocimientos y la forma en que los aplica, en cómo trata a sus pacientes y el esfuerzo que hace para que recuperen la salud o no la pierdan.¹⁰

Hay que mencionar que la mayoría de las veces cuando hablamos de violencia de género, se podrían pensar automáticamente que hablamos sobre la mujer, y de hecho, si vamos y buscamos tal cual el termino, la mayoría de las paginas, lo harán haciendo referencia a la mujer, y esto es debido al contexto histórico que ha tenido la mujer a través del tiempo en cuanto a la violencia misma, desgraciadamente ha sido quien más ha sufrido, en su mayoría de los casos por hombres, y por esa misma razón toda la atención se le ha dado a ella, dejando a los hombres que sufren violencia ocultos o siendo objeto de burla cuando estos mismos sufren de violencia de genero. Hay que cambiar la forma de como percibimos la violencia de género, pues nadie está exento de que la pueda sufrir y no se sabe cómo va a responder el que la sufre. Hombres y mujeres pueden sufrir violencia.

Por lo que mi interés en esta investigación, es revelar las formas en que los hombres estudiantes de enfermería sufren violencia de género en los espacios escolares y hospitalarios. La violencia de género al ser un problema social, aprendido por la influencia de los estereotipos de género se puede desestructurar, analizar, y erradicarla a partir de investigaciones y propuestas educativas que transformen los paradigmas caducos de cómo deben ser los hombres y las mujeres, en un mundo donde ambos habiten juntos con igualdad, equidad, justicia y paz social.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica?

Objetivos

General

Interpretar las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica.

Específicos

1. Identificar los diferentes tipos de violencia que experimentaron los hombres estudiantes de enfermería.
2. Identificar quienes son los perpetradores de la violencia
3. Analizar las razones por las cuales se da la naturalización de la violencia
4. Identificar estereotipos de género en enfermería.

Capítulo 2: Marco conceptual y teórico

Definición de experiencia

Hecho de haber sentido, conocido o presenciado alguien algo. Practica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo. **Conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas.** Circunstancia o acontecimiento vivido por una persona.¹¹

Por experiencia se entiende habitualmente el experimento, la comprobación de nuestros conocimientos por vía de laboratorio o mediante la observación de los fenómenos en la realidad circundante. En filosofía, la experiencia es interpretada en forma materialista y en forma idealista. Según la interpretación del materialismo dialéctico, experiencia supone la presencia del mundo material objetivo que existe independientemente de la conciencia del hombre.¹²

Por experiencia se entiende, corrientemente, la experimentación o verificación de nuestros conocimientos, mediante la observación de los fenómenos, ya sea en el laboratorio o en la realidad objetiva.

En filosofía, la experiencia se explica en forma materialista o idealista. Para el materialismo dialéctico, la experiencia supone la presencia del mundo objetivo material, que existe independientemente de la conciencia del hombre. La experiencia se constituye en el proceso de la interacción entre el hombre social y el mundo exterior, en el proceso de la actividad práctica, durante el cual el hombre modifica la naturaleza y a sí mismo.¹³

La experiencia kantiana

"En la medida en que el entendimiento humano haya de ser fuente de algún tipo de certeza que vaya más allá de la mera autoconciencia, debe apuntar a algo que no sea él mismo"

Immanuel Kant (1724-1804)

En la modernidad la cuestión de la experiencia se plantea como cuestión “gnoseológica”, como problema de la teoría o crítica del conocimiento. En concreto la experiencia indica la referencia del **conocimiento**, a partir de la cual tiene que elaborarse, a la que ha de adecuarse, responder y corresponder, de la que tiene que dar razón o incluso la que ha de ser su contenido.

Para **Immanuel Kant**, la experiencia también se llama también “el conocimiento”. El conocimiento es una relación con el objeto; es, como vamos a ver, una relación compleja, que comporta varios aspectos o elementos, pero de forma que estos varios aspectos o elementos no se yuxtaponen pura y simplemente entre sí, es decir: el conocimiento no es esto y lo otro, sino que, *por ser esto, tiene que ser aquello otro.* “**Martínez Marzoa, Felipe Iniciación a la Filosofía, Madrid, Istmo.**”

Kant llama *intuición* a la relación *inmediata* con el objeto. Pues bien, para que pueda haber relación con el objeto, tiene que haber ante todo la relación inmediata; toda relación mediata presupone la relación inmediata; nada puede estar mediatamente apoyado sobre la mesa si no hay algo que está apoyado inmediatamente sobre ella. Por lo tanto, si el conocer es relación con el objeto, el conocer es, ante todo, *intuir*.

"Una conexión sintética entre las intuiciones"¹ y como "un conocimiento obtenido por medio de percepciones enlazadas"¹⁴. Lo cual confirma el carácter de conocimiento que es propio de la experiencia

Como es sabido, Kant parte de una distinción del conocimiento entre empírico y puro, que sentido puede afirmarse que Kant reconoce un conocimiento empírico, y en una primera aproximación se definen respectivamente por los conceptos de receptividad y espontaneidad. En este a la experiencia, la definiría precisamente como conocimiento empírico. De todos modos el conocimiento empírico no ha de confundirse con la mera sensación, la cual sería fuente de conocimiento, lo que podríamos llamar el material previo o la materia del conocimiento, mientras que éste se distinguiría por ser una composición, cuya materia fundamental o primera serían las sensaciones, es decir, "lo que nosotros recibimos por medio de impresiones".

En el marco del empirismo y el escepticismo, la experiencia se interpreta como el punto de partida del proceso cognoscitivo y como su contenido. Para Kant, en cambio, la experiencia aparece fundamentalmente como el resultado, como el producto de la actividad cognoscitiva, en la que necesariamente interviene como soporte todo el conjunto de condiciones interpuestas por la subjetividad humana. De todos modos, el concepto de experiencia en Kant es tan matizado y complejo, que se hace necesario hacer un esquemático recorrido por el amplio campo de su desarrollo

La experiencia es el primer paso del conocimiento, la primera forma de conocimiento, pero no por ello todo el conocimiento procede de la experiencia. De manera que podríamos resumir el concepto kantiano de experiencia diciendo que, en sentido estricto, es "conocimiento de lo dado sensiblemente"

Pero quizás más importante que este aspecto es el siguiente: la experiencia es el comienzo del conocimiento, no algo previo a él, de tal manera que el conocimiento empieza con la experiencia, puesto que la experiencia es conocimiento, el primer conocimiento.

En la KrV Kant se propone estudiar las condiciones para el surgimiento de la experiencia. El resultado más importante de su estudio es que la experiencia es siempre información ya elaborada, puesto que lo que experimentamos depende de manera decisiva de nuestras propias capacidades de intuir (la sensibilidad) y pensar (el entendimiento).

"Sin sensibilidad ningún objeto nos sería dado y, sin entendimiento, ninguno sería pensado. Los pensamientos sin contenido son vacíos; las intuiciones sin conceptos son ciegas.

Por ello es tan necesario hacer sensibles los conceptos (es decir, añadirles el objeto en la intuición) como hacer inteligibles las intuiciones (es decir, someterlas a conceptos). Las dos facultades o capacidades no pueden intercambiar sus funciones. Ni el entendimiento puede intuir nada, ni los sentidos pueden pensar nada. El conocimiento únicamente puede surgir de la unión de ambos"

(KrVB 75) "Crítica de la razón"

Consecuentemente en su filosofía trascendental Kant se propone la tarea de analizar más detalladamente estas facultades y mostrarlas como las condiciones de la experiencia, previas a toda experiencia; esto es precisamente lo que significa trascendental. Ahora habría que ver si la experiencia juega algún papel en este equipamiento trascendental, a priori (independiente a la experiencia) dado por las mismas estructuras de la subjetividad; habría que preguntar si la experiencia tenida revierte configurando las condiciones de posibilidad de nuevas experiencias.

De esta manera a priori podemos estar seguros de que los objetos de la experiencia sin excepción corresponden a los conceptos del entendimiento y así a los principios del entendimiento puro, porque los objetos sólo pueden ser contruidos por nosotros a partir de la multiplicidad de las intuiciones con la ayuda de las categorías. Las categorías son condiciones de la posibilidad de la experiencia.

De esta manera nos encontramos con el papel decisivo de lo que en términos generales cabe llamar la conciencia.

Que una representación empírica sea consciente es lo que la distingue de una intuición empírica. Gracias a la pertenencia a la conciencia la percepción es, por una parte, toma de conocimiento de algo objetivo, y, por otra, permite establecer la conexión con otras percepciones pudiendo llegar a la unidad de la experiencia.

La conciencia, pues, aparece bajo una doble figura. Por una parte, la conciencia empírica, la que percibe, la que se da en cada percepción que por ella se convierte en experiencia y en conocimiento; y por otra, la conciencia que permite la unificación de las percepciones, la conciencia trascendental o apercepción.¹⁵

La definición de sexo y género

“Desde que nacemos se nos asigna un género con base en nuestras características biológicas. Si al nacer se tiene pene se reconoce como niño; en cambio, cuando se nace con vulva se reconoce como niña. De esta forma se asigna el sexo al nacer.”¹⁶

Pero el género es, para decirlo de forma sencilla, una fabricación histórica y cultural

de lo femenino y masculino, y, por lo tanto, no es algo natural o con lo que nacemos, el sexo sí lo es. ¹⁷

Las palabras sexo y género suelen ser utilizadas como sinónimos, pero no lo son. Mientras el sexo tiene que ver con las características biológicas, el concepto de género hace referencia a todas aquellas prácticas, valores, costumbres y tareas que la sociedad, y no la naturaleza, le ha asignado de forma distinta a cada uno de los sexos.

Sexo

Etimológicamente, la palabra “sexo” proviene del latín *sexus*, que significa “cortar o dividir” Según **Gómez, (1995)** implica la división y clasificación en machos y hembras a partir de sus características biológicas, tales como los genitales (pene en los hombres, vagina en las mujeres), o por el tipo de gameto que producen (espermatozoides en aquellos, óvulos en estas) (**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), 2000; Warren, 1996**).

La Real Academia de la Lengua Española (2008) señala cuatro significados posibles: “división entre macho-hembra”, “conjunto de seres pertenecientes a un mismo sexo”, “órganos sexuales”, y “elemento biopsicosocial que le da identidad al individuo”.

Gotwald y Holtz, 1983; Hyde y De Lamater, 2006; Masters, Johnson y Kolodny, 1995, “sexo” puede referirse al hecho de ser hombre o mujer, el acto sexual, el apareamiento, la copulación, el orgasmo o a hacer el amor.

Fernández (2010) y Álvarez-Gayou (2011) plantean que el sexo es una interacción entre componentes biológicos complejos, tales como la genética, las hormonas y las respuestas cerebrales diferenciadas, pero que se manifiestan y desarrollan en el ámbito de lo psicosocial a partir del dimorfismo sexual. ¹⁸

El sexo son las características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer. Estos conjuntos de características biológicas tienden a diferenciar a los humanos como hombres o mujeres, pero no son mutuamente excluyentes, ya que hay individuos que poseen ambos. En el uso general de muchos idiomas, el término «sexo» se utiliza a menudo en el sentido de «actividad sexual», aunque

para usos técnicos en el contexto de la sexualidad y los debates sobre salud sexual se prefiere la definición anterior, se refiere al conjunto de características biológicas que definen al espectro de los seres humanos como hembras y machos ¹⁹

Tales características biológicas se conforman por lo anatómico y lo fisiológico, es decir, por, los órganos genitales, las particularidades endocrinas y las funciones reproductivas ²⁰ se trata del “seco cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico”) ²¹ que constituyen las únicas diferencias entre hombres y las mujeres, es decir entre ambos sexos.

Género

Belmonte R.C (2008) La definición de género ha supuesto una gran dificultad. Hay numerosas teorías que debaten acerca de cuál es la naturaleza real del género, de las diferencias entre hombre y mujer. Estas diferencias no sólo son biológicas, también están influenciadas por el contexto social donde se desarrollan. Las diferentes culturas y sociedades son las que determinan y hacen patentes dichas diferencias.

Según **Amorós, (2001)** La definición de género nos remite a un concepto que hace posible “develar cómo es que cada sociedad y cultura le ha asignado un significado y valor desigual a la diferencia sexual-anatómica-fisiológica, y cómo es que de acuerdo a ésta se ha elaborado un conjunto de ideas, discursos y representaciones que permiten reglamentar y condicionar nuestra conducta”

De acuerdo con **Marta Lamas** “Lo importante del concepto género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el concepto género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo

por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico” (**Marta Lamas, 1996: 14**).

(Dio Bleichmar, 1985) Para la psicología, el concepto “género” alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es, por tanto, la construcción psicosocial de lo masculino y lo femenino

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construyen en cada cultura y momento histórico con base en la diferencia sexual. Y sus rasgos se han ido moldeando a lo largo de la historia de las relaciones sociales. Las relaciones de género determinan diversas formas de acceder a los servicios de salud, y en especial de salud sexual y reproductiva. ²²

Como categoría de análisis, el concepto de “genero” es utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo John Money propone el termino gender role, “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, el psicólogo Robert Stoller definió que gender identity, la “identidad de género”, que no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género. ²³

Los estereotipos de género

La palabra *estereotipo* proviene del griego y está compuesta por *etéreos* que significa rígido y *túpos* que equivale a impresión. Su significación en la antigüedad era "molde". ²⁴

(Suárez, 2011) lo define al estereotipo como un “conjunto de ideas que una sociedad obtiene a partir de las normas o patrones culturales previamente establecidos.” Además, explica más extensamente el proceso de estereotipar, que consiste en “fijar de forma permanente y de identificar lo estereotipado como el seguimiento de un modelo preestablecido, conocido y formalizado que se adapta de una manera fija”. ²⁵

(Mackie 1973), estereotipo son aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las mujeres), y sobre las que hay un acuerdo básico.²⁶

(Perry & Pauletti, 2011) Los estereotipos corresponden a imágenes sociales, que se propagan con mucha eficiencia por medio de diversos canales que contribuyen, además, a su producción y mantenimiento. Uno de los mecanismos específicos de la transmisión de las imágenes de género es la socialización, la cual es fundamentalmente llevada a cabo por las familias y las escuelas, los medios y los grupos de pares.²⁷

Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada sexo **(Moya, 2003)**, son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres **(Delgado, Novoa y Bustos, 1998)**. Las creencias estereotipadas de género, junto con la identidad e ideología de género, atraviesan en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como mujer u hombre. El género es una representación cultural que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los hombres. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, “según el tipo ideal históricamente construido” **(Fisas, 1998)**. Los hombres valoran atributos que refuerzan en las mujeres una feminidad de un modelo tradicional, hegemónico, en donde se espera que sean delicadas, dulces, sensibles y maternales. Los estereotipos de género más complejos pueden ejercer un efecto negativo en las conductas de hombres y mujeres, conduciéndolos a ciclos de violencia que, hasta cierto punto, para ellos son normales y aceptables en la sociedad.

(INMUJERES, 2004) De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Es decir, el género responde

a construcciones socioculturales susceptibles de modificarse dado que han sido aprendidas. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género, el hecho de que mujeres y hombres sean diferentes anatómicamente los induce a creer que sus valores, cualidades intelectuales, aptitudes y actitudes también lo son. Las sociedades determinan las actividades de las mujeres y los hombres basadas en los estereotipos, estableciendo así una división sexual del trabajo.

Asignar estereotipos hace parte de la naturaleza humana. Es la forma en que categorizamos a las personas, con frecuencia inconscientemente, en grupos o tipos particulares, en parte para simplificar el mundo que nos rodea. Es el proceso de atribuirle a un individuo, características o roles únicamente en razón de su aparente membresía a un grupo particular. La asignación de estereotipos produce generalizaciones o preconcepciones concernientes a los atributos, características o roles de quienes son miembros de un grupo social particular, lo que significa que se hace innecesario considerar las habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales de cada miembro. Los roles y estereotipos de género son formas de discriminación, esto principalmente porque generan distinciones, exclusiones o restricciones sobre una persona en función del sexo, las cuales puede afectar, impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos de manera igualitaria en la sociedad.

Freixas (2001) establece que en la mujer debe existir la predisposición natural al amor y su identidad construida alrededor de la maternidad, cuyo mandato social es ser cuidadora y responsable del bienestar de los otros. Por el contrario, el modelo de masculinidad hegemónica implica carecer de todas aquellas características que la cultura atribuye a las mujeres, se construye sobre el poder y la potencia. Los varones han sido socializados para ser activos, tener el control, estar a la defensiva, ser fuertes, aguantar el dolor, valerse por sí mismos, usar el cuerpo como herramienta, no pedir ayuda y salir adelante pese a todo, preocuparse por el hacer

y no por el sentir con déficit de empatía, pensar a las mujeres como personas a su disposición.

Los roles y creencias de género, se adquieren por un proceso de aprendizaje que da con la interacción social. La sociedad y la cultura determinan la identidad femenina o masculina con base en una idea biologicista de la existencia de solo dos sexos. Durante el proceso de "socialización" se construyen nuestras identidades, las formas de relación entre hombres y mujeres y lo que debemos sentir, hacer, pensar e incluso imaginar. También a ello contribuyen otras condiciones del mundo en el que nos desenvolvemos: la cultura de pertenencia, la clase o el grupo social que determina nuestras condiciones materiales de vida, la identidad de acuerdo con nuestra edad, nuestra pertenencia a una denominación religiosa o política, entre otras variables. Los estereotipos de género hacen referencia a la construcción o comprensión de los hombres y las mujeres, en razón de la diferencia entre sus funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. El término "estereotipo de género" es un término genérico que abarca estereotipos sobre las mujeres y los subgrupos de mujeres y sobre los hombres y los subgrupos de hombres. Por lo tanto, su significado es fluido y cambia con el tiempo y a través de las culturas y las sociedades. En consecuencia, el sexo es biológico y el género se elabora socialmente, de manera que ser biológicamente diferente no implica ser socialmente desigual.²⁸

El concepto de prejuicio

El prejuicio definido como una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro del mismo, ha sido considerado como un fenómeno generalizado.

En este sentido, se ha demostrado que individuos que suelen presentar elevados niveles de prejuicio hacia un grupo social en particular, generalmente también manifiestan altos niveles hacia otros.²⁹

Generalmente, en la vida cotidiana, los conceptos de prejuicio, estereotipo y discriminación son utilizados de manera indistinta para dar nombre a diferentes actos de injusticia, dirigidos hacia un individuo o colectivo **(Duckitt, 2001)**.

El prejuicio ha sido típicamente conceptualizado como una actitud, constituida por un componente cognitivo (creencias acerca de un grupo específico), un componente afectivo (odio) y un componente conativo (comportamientos predispuestos negativamente hacia un grupo). Al igual que otras actitudes, el prejuicio organiza subjetivamente a los seres humanos brindando una orientación acerca del comportamiento esperado de las personas. Además, el prejuicio sirve a otras funciones psicológicas como son la mejora de la autoestima **(Fein & Spencer, 1997)** y la provisión de ventajas materiales **(Sherif & Sherif, 1969)**.³⁰

Al hablar de prejuicios, inevitablemente, se hace referencia a los estereotipos, pues son, precisamente estos, los que generan el prejuicio. El estereotipo es una idea reduccionista sobre un grupo de gente que comparte ciertas supuestas características. Así, todos los catalanes son avaros, los andaluces graciosos, los gitanos ladrones y las jóvenes suecas guapas. Es decir, se categoriza con una característica común a todos los miembros y, por consiguiente, cada elemento perteneciente al grupo ha de estar incluido en esa categoría. En la vida cotidiana, las personas emiten juicios en base a supuestas evidencias contrastables creyendo por ello que sus juicios son válidos, sin embargo, toda inferencia que se realice de la realidad o de un hecho concreto está condicionado por la percepción del que infiere y, por tanto, los juicios se ven afectados por los estereotipos.³¹

De acuerdo a Gordon Allport, el pionero en la investigación del prejuicio sociopsicológico, los prejuicios son “una antipatía basada en una generalización defectuosa e inflexible.

“Puede sentirse o expresarse. Puede ser dirigida a un grupo como un todo o a un individuo porque él o ella es miembro de ese grupo.”

(Allport, 1954, p. 9)

De acuerdo con Zick y otros (2011), los prejuicios surgen en un proceso de tres etapas. Primero, se hace una distinción entre el grupo interno y el grupo externo a

través de una categorización, un proceso cognitivo fundamental que se ejecuta casi automáticamente, y que es el que hace posible que entendamos la complejidad de la información en nuestro ambiente en primer lugar. Una vez que los hemos categorizado, nos movemos a la próxima etapa de estereotipar, atribuir características particulares a las personas con base en su identidad de grupo. . Es solamente en la evaluación de la etapa que los individuos categorizados como grupos son evaluados, entre otras cosas, con base en el estereotipo asignado a ellos, a través del cual el propio grupo es generalmente evaluado positivamente y el grupo externo tiende a ser evaluado negativamente.³²

El concepto de discriminación

“La discriminación es un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas. Ésta se genera en los usos y las prácticas sociales entre las personas y con las autoridades, en ocasiones de manera no consciente.” **(CNDH, 2018)**

Se entenderá por discriminación, según establece la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Cabe señalar que estas causas constituyen los criterios prohibidos de discriminación.

Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico (como alguno de los criterios prohibidos), se realizan actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.

Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe.³³

El concepto de violencia

Weber

” La acción se orienta por el propósito de imponer la propia voluntad contra la resistencia de la otra u otras partes”

(Weber, 1969: 31).”

La problemática de la violencia en este autor va más allá de los límites impuestos por el enfoque clasista y se ubica en el contexto más amplio de las relaciones sociales de lucha. Por supuesto, las relaciones de lucha pueden ser de diverso tipo y algunas de ellas, como la competencia, son concebidas como esencialmente pacíficas. La violencia sería un caso particular y extremo de la relación social de lucha “dirigida a la aniquilación de la vida del contrario” **(Ibid.:31)**.

A pesar de que no es mucho más explícito, Weber argumenta que: **“La delimitación conceptual de la lucha violenta se justifica por la peculiaridad de sus medios normales y por las consecuencias sociológicas particulares que, por esa razón, acarrea su presencia”** (Ibid.: 31).

Se destaca así la instrumentalidad de la violencia y las posibles relaciones entre ésta y los contextos sociales de que se acompaña o produce.

Ahora bien, una relación social de dominación se caracteriza porque el orden en cuestión fija quién obedece, quién se hace obedecer y sobre qué y cómo se obedece. El proceso mediante el cual esto se hace posible de manera continuada hace referencia a la legitimidad del orden de dominación y es bien conocido que tal legitimidad puede tener fundamentos diversos.

Aquí se quiere destacar como la violencia puede entenderse (interpretando a Weber) como **“...un mecanismo extremo que opera en la estructuración, sostenimiento, cuestionamiento o disolución de un orden social de dominación cualquiera.”**

La relación social que implica violencia (una relación social inicialmente definida como de lucha) se encuentra estrechamente vinculada con el fenómeno del poder y de manera más específica con el de la dominación, pero sin que se la pueda confundir con uno y otro; aquí se sugiere, insistiendo en la propuesta de Hannah Arendt que la violencia aparece en los momentos de resquebrajamiento del poder y de la dominación.

Otro tema tocado por Weber es el de la localización de la violencia en diferentes contextos de la sociedad y el papel que se le puede atribuir en un contexto de cambio social. Es de la mayor importancia destacar como la violencia está presente en todas las sociedades, en sus más diversos ámbitos, y se le utiliza en relación a los fines más diferentes.

La violencia es una forma de buscar imposición o, contrariamente, de manifestar rebeldía siendo su resultado la estructuración de una nueva forma de dominación o poder.³⁴

Uno de los problemas principales del estudio de la violencia es la falta de una definición precisa que dé cuenta de la multiplicidad de formas en las que ésta se presenta o, cuando menos, señale sus características más importantes y comunes. Además, otra dificultad en su estudio es precisamente esa multiplicidad, por lo que muchas veces se prefiere hablar de las violencias y no de la violencia en singular; de esta manera, se presentan definiciones particulares para cada forma de violencia a estudiar. Desde luego, también el hecho de que a estas violencias se les estudie

desde diversos campos de conocimiento dificulta no sólo su estudio en general, sino la aceptación de una definición clara y unívoca. Una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema.

Por otra parte, este abordaje múltiple de violencias particulares y desde diferentes campos disciplinarios ha contribuido, a la vez, tanto a mirarla en su complejidad, como a destacar características más precisas de las causas, las formas en que se presentan y las dinámicas o funciones que asumen las diferentes formas de violencia; este ensayo busca situarse entre la preocupación por la generalidad como por la multiplicidad de la misma.³⁵

Existen múltiples definiciones de violencia, en especial las que relacionan con la imposición de fuerza física. Sin embargo, la violencia es un concepto mucho más global y complejo y se refiere a: *"cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades y lo interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir"*³⁶

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La clasificación de la OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: – la violencia auto infligida (comportamiento suicida y autolesiones), – la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco), – la violencia colectiva (social, política y económica)

La violencia es el “uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.”⁵

Domenach asegura que lo que conocemos hoy como violencia se materializa de tres diferentes formas: psicología, que se entiende como una explosión de fuerza

de carácter insensata y mortífera; moral, cuyo ataque va dirigido a los bienes y a la libertad de los otros; y política, que representan el empleo de la fuerza para conseguir poder o utilizarlo ilegalmente. *“Uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente”*³⁷

Stoppino, la define como: “la intervención física de un individuo o grupo, contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo)” definición que nos supone entender la violencia como una acción real y física, en cierto sentido mecánica, que se ejecuta hacia alguien en términos de oposición u obstáculo.³⁸

González dirá que la violencia es “la aplicación –o amenaza de aplicación– de una fuerza física intensa de forma deliberada con la intención de causar efectos sobre el receptor de la misma.”³⁹

Galtung señala que ‘la violencia’ está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales” “[...] la violencia se presenta en el momento en que los seres humanos se ven intervenidos por otros, de tal forma que sus acciones (cotidianas) bien sean de carácter físico o mental, están por debajo de sus potencialidades (y de sus capacidades)”⁴⁰

Sanmartín, quien define la violencia como: “cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a un individuo y que, en último extremo, perturba o restringe su capacidad para diseñar la vida en libertad”⁴¹

“La violencia es el acto efectivo de intervención, con intencionalidad voluntaria de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona o en otras personas, y a su vez en sus acciones potenciales. Ese mismo acto de intervención puede ser ejercido sobre la condición material del otro o sobre su psique. “La violencia es la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo” Ibid. p. 314.

Blair retomando ideas de **Chenais**, la define como una interesante acotación que la define en términos directos, esto es, en el sentido físico, entendiéndola como, “el ataque directo, corporal contra las personas.”⁴²

Wieviorka incluso la entiende como “una pérdida de sentido”; la clasifica en cinco tipos: violencia como pérdida de significado, violencia sin sentido, violencia como crueldad, violencia fundamental y violencia fundacional, entendiendo a la fundamental como la que es constitutiva de los seres humanos y que se desata cuando éstos ven amenazada su existencia, y la fundacional tiene que ver con un movimiento de reversión en el sujeto, que después de ejecutar actos de violencia puede modificar sus propias conductas; cierta capacidad de autoconstrucción y modificación posterior que se evidencia en seres humanos que después de una vida delinencial se convierten en personas significativas para sus comunidades.⁴³

Amórtégui-Osorio, quien afirma que la violencia es “definida como la amenaza o uso de la fuerza física o poder en contra de otras personas, contra uno mismo, contra objetos o contra un grupo o comunidad”.⁴⁴

Los tipos de violencia

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (lgamv 2015) existen diferentes tipos de violencia:⁴⁵

Violencia psicológica: “Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio” La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar.

Violencia patrimonial: “Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. La violencia patrimonial, en la que se obliga a la persona a renunciar a sus derechos sobre una

propiedad y/o se les saca de su casa, es más frecuente en la tercera edad. Los bienes materiales y los documentos personales permiten a las personas ejercer su libertad y autonomía e inciden en su proyecto de vida

Violencia física: “Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.” Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte. El miedo que experimenta la víctima ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, puede mantenerla en un estado de tensión que genera malestares físicos como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias, etcétera.

Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”. La violencia económica limita la autonomía e independencia de la víctima; lo que en muchas ocasiones es un factor para que continúen en la relación violenta; se refuerce la dependencia con el agresor y aumenten sus sentimientos de incapacidad y minusvalía.

Violencia sexual: “Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y aquellas que abusan pueden ser personas conocidas, miembros de la familia o desconocidos. Durante décadas se le consideró un asunto privado; actualmente son muchas las organizaciones que se encargan de visibilizar este tipo de violencia que atenta a la sociedad.

La violencia e institución

Las instituciones, sean gubernamentales, educativas o empresariales, son organizadas por puestos de poder y cargos que son visiblemente diferentes y, por tanto, implica que cada uno de ellos ejerza de manera diferente el poder.

Este orden jerárquico de la institución es, por sí mismo, generador de diversos tipos de violencia que van desde la manera más sutil de sometimiento hasta actos que dañan de manera temporal a los afectados.

La organización, al igual que la cultura, debe socializar a sus integrantes y propiciar que acepten las reglas establecidas. De modo que si un miembro de la organización no se adapta al orden, debe ser sometido y/o despedido, para dar lugar a otro que sí acepte su rol dentro de la institución.

Es este sentido, los sujetos son reconocidos como partes importantes de la organización, y cada uno, desempeñando su rol, deberá aceptar las relaciones que se dan dentro de la misma sin hacer evidencia de los actos violentos que se dan ahí dentro.

“En todas las formas de dominación es vital el mantenimiento de la obediencia al hecho de la existencia del cuadro administrativo y de su acción continua dirigida a la realización e imposición de las ordenaciones. La existencia de esa acción es lo que se designa con la palabra “organización”. Para ella, a su vez, es decisiva la solidaridad (ideal o real) de intereses del cuadro administrativo con el soberano. En las relaciones del cuadro administrativo es más fuerte frente a los miembros individualmente considerados, pero más débil de todos ellos en conjunto. Se requiere sin embargo de una “socialización plenamente” sujeta al plan del cuadro administrativo para que se pueda imponer ordenadamente, y por tanto con éxito, ya la obstrucción, ya una acción consciente contra el imperante, ya la paralización de la acción de éste”

(Weber, 1944:212).

En el caso de la universidad como organización, también se estructura a través de jerarquías y dispositivos de dominación que logran hacer que sus integrantes actúen de la forma que se planeó por las élites de poder. Es decir, que en este espacio, los actores también deben someterse y aceptar la violencia simbólica como parte de la convivencia diaria.

La universidad se basa en el ejercicio del poder fomentado por la cultura, no puede escapar de las disposiciones culturales puesto que se desarrolla y forma parte de

un orden social considerado como legítimo. En este tenor, la institución universitaria, al igual que otras organizaciones, se compone por élites e intereses personales y de grupo que ejercen, de manera material o simbólica, la violencia.

En esta organización existe una constante lucha por los reconocimientos, proyectos y remuneraciones con los que se trata de demostrar quién es el más adecuado para desempeñar tal o cual cargo, y quién es el más reconocido ante los alumnos como el mejor profesor. Esta lucha se convierte en una guerra desalmada donde no gana el que obtenga el mayor reconocimiento sino el que es más astuto para opacar y echar abajo los proyectos de sus semejantes. Acto que se legitima a través de la manipulación y/o negociación, según sea la posición del “otro”.

A estas alturas, la universidad debería ser una institución organizada, que promueva la reflexión y la razón entre sus miembros, una institución del siglo xxi. Desafortunadamente, referirse al deber ser se convierte en casi una utopía pues distamos de ver una universidad altamente desarrollada, con una burocracia organizada con miras hacia la excelencia, y con una forma de reproducción organizacional basada en la ética. ⁴⁶

La violencia en la universidad es el resultado de múltiples violencias (**psicológica, social, física, sexual, virtual, patrimonial y económica**) que se suscitan en el contexto universitario de pregrado y posgrado en el ámbito académico/profesional y laboral que ejercen, reciben y mantienen los diferentes actores universitarios (alumno, docentes, autoridades, administrativos y trabajadores) y que las interacciones disfuncionales entre ellos (multidimensionalidad de la violencia) se manifiestan en conductas de acción u omisión que tienen la intención de producir daño biopsicosocial (físico, psicológico y social).⁴⁷

Sobre las teorías de la violencia

De acuerdo con **Ruiz (2002)**, dentro de las teorías que se han formulado para explicar el origen o el porqué de la violencia humana, pueden identificarse, al menos, tres escuelas de pensamiento cuyos principales argumentos al respecto pueden resumirse de la siguiente manera

Teorías biológicas: afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como colectivamente. Estas teorías desestiman el papel de la cultura, de

la moral y de la racionalidad como agentes decisivos para evitar las conductas de agresión y violencia. **Teorías psicosociales:** a) ambientales reactivas -entienden la violencia como una respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo -a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos -a la imitación de conductas ajenas reforzadas y a una situación que produce bloqueo de meta; b) socioafectivas -enfatan la experiencia social sin negar el componente biológico y entienden la violencia como un deseo de destrucción. **Teorías estructurales:** “entienden la violencia como producto de los sistemas políticos y económicos, de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen” (Ruiz, 2002, págs. 3, 4).⁴⁸

Teorías naturalistas, organicistas o innatas. La responsable de la agresión es la naturaleza humana y su equipo filogenético, vista como impulso interno del individuo en un afán adaptativo. En esta perspectiva están las teorías Psicoanalista, del Evolucionismo social y Etológica

En la Teoría Psicoanalista de Freud, la agresión forma parte de un primitivo deseo por la muerte; como pulsión inherente del ser humano e incluso rebasa al principio del placer (Villanueva, 1988, p.1).

En la **teoría de la Interacción social**, **H. Cooley y Herbert Mead** plantean que el conocimiento social se origina en los procesos de interacción social. La relación entre las características individuales y las circunstancias del contexto social es mediada por símbolos, es decir, la gente responde al significado social de los acontecimientos. Las interpretaciones sociales, a su vez, definen las reacciones y el tipo de interacciones entre las personas y grupos. “(...) es la que concede mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos más cercanos a la persona en su comportamiento, y, además destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en la persona y ésta a su vez en el ambiente” (Ramos, 2007, p.25)⁴⁹

La violencia de género

En 1999, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 25 de noviembre Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer como un llamado a gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, para llevar a cabo actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer. “Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer define violencia contra la mujer como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”⁵⁰

“La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de masculinidad / feminidad o las normas de género”⁵¹

“El término ‘violencia de género’ hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género.

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran violencia de género.”

La violencia basada en género es universal, lo que la diferencia de una sociedad a otra es su magnitud. Es resultado de los aprendizajes del comportamiento de hombres y mujeres.

Al momento de nacer y distinguirse el sexo biológico, la madre, el padre, la familia, crean una serie de expectativas y definen su proyecto de vida de acuerdo a lo establecido para hombres y mujeres. Para el niño color azul lo define como varón, y no puede ser de otro color porque entonces sería "marica"; para la niña el color rosa y sólo se les permite jugar dentro de la casa con muñecas, a la comidita, a la mamá a través de lo cual van aprendiendo a que deben estar en su casa, deben cuidar a otros y deben ser madres.

Los niños pueden jugar fuera de la casa a la pelota, a viajar, que van a trabajar cuyo aprendizaje es que puede estar fuera de la casa, va a mantener una familia. Jugar a las luchitas y la guerra para los niños es aceptar, justificar y reproducir la violencia.⁵²

La sociedad es contradictoria, que permite y, en algunos casos, acepta la violencia de género. Gran parte del problema radica en los silencios. La mayoría de personas no denuncian por el temor de ser señaladas o juzgadas por la sociedad en la que vive.

En términos generales, la violencia ha sido legalizada en cierta medida, por las sociedades como un mecanismo de defensa o como la respuesta a la resolución de los conflictos, no obstante, los casos de violencia de género, específicamente los

acontecidos en las relaciones de pareja, han incrementado desatando una crisis a nivel familiar, personal y social.

Aunque existen algunas similitudes en el aspecto físico, en la fisionomía, pensamiento, labores, hombres y mujeres manifiestan su comportamiento de forma diferente en gran medida por la herencia cultural atribuida al género.

Los casos de violencia de género se presentan con mayor frecuencia contra la mujer. Esto sucede en diversos espacios por situaciones antes mencionadas, en especial, por el dominio que ejerce el hombre sobre su pareja.

Además, la sociedad encasilla el género masculino y femenino dentro de roles específicos (el hombre como proveedor económico y la mujer proveedora de afecto y cuidado).

La violencia de género es producto de circunstancias histórico–sociales que se legitimaron tanto en el plano legal como cultural sin embargo, esta conducta vulnerada sistemáticamente por acciones u omisiones son un problema grave y complejo que conlleva a la discriminación, lesión de los derechos humanos y desigualdad. **Tanto mujeres como hombres pueden convertirse en víctimas y/o agresores de actos de violencia**; sin embargo es la mujer quien constantemente la padece; las estadísticas señalan que las mujeres tienen más probabilidades de ser víctima de ataques físicos u homicidios perpetrados por conocidos.

La violencia de género es un problema en crecimiento y por tanto, requiere acciones que permitan su solución. A lo largo de la historia, las manifestaciones de violencia contra cualquier género (masculino, femenino o personas sin género definido) ha impactado de manera negativa en las personas que lo padecen, desde su identidad, hasta su bienestar social, físico y psicológico, en muchos casos dejando huellas difíciles de sanar. El principal camino para acabar, o al menos disminuir, la violencia de género es la prevención. Esto incluye, por supuesto, un cambio global en la forma de ver las relaciones entre mujeres y hombres, un cuestionamiento de los roles sociales y estereotipos, del lenguaje, etc. Estos cambios se deben dar desde los sujetos mismos, a partir de las concepciones de Ser humano, Ser social y Ser ciudadano, con el objetivo de que se transmitan eficazmente a las nuevas generaciones.

A pesar de que la violencia dirigida hacia la mujer es una de las formas más frecuentes en que se manifiesta la violencia psicológica de género, teniendo en cuenta que sus niveles de prevalencia se hacen notar cada vez más por su tendencia al crecimiento condicionado por la cultura patriarcal, se debe tener en consideración la posible aparición de casos de violencia, tanto física como psicológica, contra los varones, aun cuando sea menor en número en comparación con la ejercida contra las mujeres por diversas razones, como pudiera ser, su difícil denuncia. Además, pensamos que suponer al hombre siempre como victimario en una relación de violencia puede resultar discriminatorio.⁵³

La naturalización de la violencia contra el hombre

Es una injusticia que la violencia contra el hombre, se sufre en silencio y muchos hombres no pueden hacer nada ya que las leyes están a favor de las mujeres, en la mayoría de los casos; a veces por los hijos o por motivos personales, prefieren aguantar la violencia que padecen. Se sigue haciendo hincapié de la violencia del hombre hacia la mujer que acarrea graves consecuencias y la cual se discute en foros públicos a diario y los gobiernos se preocupan por erradicarla, implementando mecanismos y legislando leyes con esa finalidad.

Pero no se habla ni se discute en foros públicos ni se dictan normativas legales cuando la violencia o el maltrato lo sufre el hombre por una mujer o por un hombre que son su pareja. La violencia de la mujer hacia el hombre, es un tema del que pocos hombres quieren hablar; una de las causas de este mutismo parece ser el mismo machismo que impera en la sociedad que a la larga termina aceptándose por el hombre sufrido.

Los agredidos se abstienen de denunciar por vergüenza, y porque existe un vacío legal pues la ley sólo cataloga un delito como violencia doméstica cuando el hombre maltrata a la mujer. No cuando sucede al revés. Son numerosos los motivos por lo que el hombre no denuncia cuando es víctima de la violencia doméstica y es agredido por una mujer, estas situaciones de maltrato existen algunos supuestos tales como:

- El elemento socio-cultural es determinante en el hombre para no formular denuncias por violencia. Miedo al ridículo, vergüenza de reconocerse víctima en una sociedad en la que, precisamente por atribuciones de género, el sexo masculino "debe ser fuerte" (al hombre tradicionalmente se le ha pedido fortaleza, dinero y producción).
- La falta de información de recursos de querellas para los hombres, quienes están relegados y marginalizados, pues reportar estos incidentes tiende a ser catalogado como una humillación.
- Este fenómeno se presenta porque faltan los apoyos jurídicos. Las leyes que tipifica la violencia doméstica hacia el varón, en materia de protección a hombres maltratados son prácticamente nula o escasas.
- Al no existir una institución exclusiva para hombres estos no denuncian.
- Problemas de credibilidad. Falta de apoyo familiar y conciencia social.
- Mostrarse sometido o débil, puede generar sentimientos de humillación.
- Creencias en torno al maltrato: me lo merezco, yo lo provoqué, le he hecho enfadar luego es mi culpa.

Durante muchos años las víctimas de los delitos generados por la violencia de género, han sufrido un cierto abandono por el Estado, sobre todo cuando el delito se comete contra el hombre, y cuando actúan los órganos del Estado esto se preocupan más por resolver los conflictos generados por la infracción penal que por las consecuencias que ello tenía para los sujetos pasivos.⁸⁸

CAPITULO 3: ESTADO DEL ARTE

Pinzón E., Sandra C., Aponte V. M.V., & Usechee M., M.L.⁵⁴ en su investigación cualitativa titulada “¿Sexismo en enfermería? Una mirada desde la perspectiva de género a roles feminizados como el cuidado” publicado en Colombia de 2017 nos habla de cómo se busca poner en evidencia los mecanismos de las formas modernas de prejuicio construidas a partir de los estereotipos de género que contribuye al mantenimiento de desigualdades y pasa desapercibido, en el caso del sexismo benevolente, como forma de prejuicio por su difícil detección e intervención, lo cual genera violencia de género en los enfermeros.

A pesar de los esfuerzos en contra de las actitudes sexistas, éstas continúan existiendo en la actualidad, lo que nos da una imagen real de lo que sucede en el mundo, ya que incluso se han incrementado. La violencia de género en hombres se entrecruza con el sexismo, al ser este último una manifestación del primero, el sexismo es latente como una forma de violencia, propia y observada, de diferentes formas.

Enfermería al ser una carrera femenina y feminizada, son las mujeres las que ocupan mayoritariamente este espacio y representan la figura de poder, al contrario de lo que suele pasar en otras profesiones y espacios; sin embargo, los estereotipos de género parecen reforzar la idea de que los hombres “deben” mantenerse en posiciones tradicionales para ellos.

Lázaro S.⁵⁵ en su investigación titulada “Influencia de los estereotipos de género en los hombres profesionales de Enfermería” realizada en Madrid en el 2018, encontró que la gran mayoría de los profesionales de Enfermería colegiados en España son mujeres. La división sexual del trabajo y los estereotipos de rol de género, tan arraigados en nuestra sociedad, pueden ser en gran medida los responsables de esta situación. El rol de género se asigna desde el momento del nacimiento según el sexo, es decir, la categoría orgánica marcada por los genitales, dado que culturalmente se considera que por naturaleza las características inherentes a cada grupo le predisponen o hacen más apto para un determinado rol o trabajo. Esta justificación conlleva una diferenciación en los estatus de mujeres y hombres en

enfermería a nivel social, condiciona las relaciones entre ambos sexos y genera desigualdades y violencia de género, por esta razón los hombres perciben barreras para su desarrollo como enfermeros, así como elementos positivos que condicionan su permanencia en la profesión. Algunos se enfrentan a un conflicto de roles entre la propia masculinidad y la profesión de Enfermería, considerada femenina, lo que puede desencadenar situaciones de violencia de género hacia ellos, y por los cual, desarrollan estrategias compensatorias para evitar dichas situaciones de violencia.

García G.⁵⁶ en su investigación “Discriminación de Género en la Profesión de Enfermería” de tipo cualitativo realizada en el 2009 en España, a través de las preguntas “¿Existe discriminación en la profesión de Enfermería? y ¿tanto en el nivel asistencial como en el académico?” Nos explica que existe discriminación y está, existe en varios tipos: por razón de sexo, de religión, de raza, de género, discriminación estadística, por el monopolio del grupo aventajado, etc. Los grupos discriminados, pueden verse sometidos a una discriminación absoluta, cuyo ejemplo más extremo sería la esclavitud o bien, pueden padecer una discriminación relativa, como en el caso de los “empleos femeninos”, esta última parte haciendo referencia a los hombres que deciden elegir estudiar enfermería y son violentados por estar en un área socialmente designada para las mujeres. Lo más característico en este sentido, es que tradicionalmente fue considerada, y tal vez sigue siéndolo, una “profesión femenina”, esto coloca a los enfermeros en un grupo donde experimentan discriminación, actualmente se escuchan afirmaciones tales como, que enfermería es “eminente femenina” o “mayoritariamente femenina”. Por tanto, no solo se mantiene el prejuicio histórico, sino que la diferencia aumenta a favor de un mayor número de mujeres, y esto hace que se genere más violencia hacia los hombres enfermeros.

Bernalte V.⁵⁷ en su ensayo “Minoría de hombres en la profesión de enfermería. reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España” realizado en el 2015 en España, concluyó que el colectivo enfermero sigue enfrentándose a importantes retos relacionados con su imagen, la cual influye en su status, poder y tiene también

la capacidad de afectar a la atención brindada. Una imagen negativa, inexacta o distorsionada de enfermería tiene una serie de consecuencias y repercusiones en el número de jóvenes que eligen la enfermería como profesión. Esto es especialmente relevante a la hora de la elección de los estudios de enfermería por parte del sexo masculino, donde los medios de comunicación se han centrado principalmente en las mujeres, mientras que la imagen de un enfermero hombre es a menudo ignorada y violentada con la creencia de prejuicios sobre su lugar en enfermería. Aparte de la imagen que se tiene sobre enfermería por parte de otros grupos o por los pacientes, también es esencial la imagen que los enfermeros tengan sobre sí mismos. Cualquier sentimiento que tenga una persona sobre sí misma como profesional, afectará a su manera de pensar y actuar en las relaciones profesionales, todo esto generado por los estereotipos que se tienen al hablar sobre enfermería, donde socialmente ha predominado la mujer.

Coronado G., Cristina Y. & Marisol A.⁵⁸ en un estudio cualitativo titulado “ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE UNA COMUNIDAD EN AMBATO, ECUADOR” realizado en Ecuador en 2021 demostró que el estereotipo marcado sobre el cuidado permanece en una figura femenina, esto por su participación en mayor número en las unidades hospitalarias y, en este sentido refieren que se torna rara o antagónica la imagen masculina en el desempeño de las labores destinadas a los cuidados del profesional de Enfermería ya que existe menor porcentaje de participación de los varones a cargo de dichas labores.

Así mismo, muchas veces la sociedad ha planteado que el género es un elemento que constituye relaciones basadas en las diferencias de los sexos, en donde este punto es donde convergen ciertos mitos, prácticas, discursos, preconcepciones, prejuicios e ideas, es así que los hombres poco a poco también se han ido incorporando en la cátedra de estudios de la mujer rompiendo paradigmas de la división de carreras por géneros.

Se habla acerca de la sanción social, hacia el género que no se sujeta al rol sociocultural impuesto y se atreve a desafiar el orden establecido, por lo que es

reprendido en formas subjetivas como la discriminación y en ocasiones se efectúa un pago diferenciado por el mismo trabajo, los enfermeros aseguran que se les ha atribuido la homosexualidad como principal forma de sanción social poniendo en duda su hombría por estar en un área que socialmente no les corresponde.

Del mismo modo, en la sociedad donde radican los estereotipos en su mayoría refieren que las mujeres están dotadas de manera natural para el trabajo enfermero, mientras que los hombres no pueden cuidar y si lo hacen deberán ser violentados mientras luchan contra este estereotipo, producto de una idea patriarcal, pues esto puede llegar a poner en peligro la ética profesional atentando uno de los cuatro principios de la biotécnica, el de la justicia.

Hernán Y.⁵⁹ en el artículo titulado “Los roles de género en Enfermería: una perspectiva histórica de la división del trabajo” publicado en Argentina de 2017 evidenció que la distinción entre los géneros y la asignación tanto real como simbólica que se aplica sobre enfermería es arbitraria. Investigar las causas que llevaron al género masculino a estudiar una carrera que hasta el día de hoy se suele vincular con la mujer, y que genera violencia en el hombre enfermero, permite poner en discusión dicha arbitrariedad, así como visibilizar la vigencia de prejuicios sociales heredados, que son necesarios atender de manera crítica.

Los varones que eligen estudiar y ejercer la Enfermería siguen siendo un cuerpo minoritario y violentado por su decisión, pero están teniendo cada vez más espacio dentro de la profesión. Esto permite ampliarla de manera exponencial y contribuye a luchar y superar una serie de prejuicios que se han mantenido vigentes por años dentro de la enfermería.

Nayelli S., Cruz E. y Córdoba M.A.⁶⁰ en un artículo titulado “Los hombres en la Enfermería. Análisis de sus circunstancias actuales” realizado en 2011 en México, encontraron que la inclusión de más hombres enfermeros, ayudaría a la eliminación de la actual violencia y prejuicios que se perciben en la profesión dentro de la sociedad, es decir, se dejaría de percibir como una extensión de las tareas domésticas o invisibles y adquiriría un mayor prestigio. La intención no es parecer

como misoginia, pero sin duda alguna, en la realidad de la sociedad, el hombre aún tiene un menor valor en el ámbito de enfermería, posee mayor probabilidad de sufrir discriminación por su estancia en un espacio no correspondido socialmente. No se trata de establecer una lucha por la supremacía de la profesión, ni de demostrar quién puede ser mejor, si hombres o mujeres, se trata de unirse como un gremio para fortalecer la autonomía y reputación, dejando a un lado la idea de que enfermería es una labor exclusiva para las mujeres, que requiere de virtudes femeninas y de sumisión. Ningún cambio será fácil, ya que implica resistencias para luchar en contra de las formas típicas de pensar y percibir a la enfermería, y redefinir estereotipos de género dentro de la misma.

Sans H⁶¹ en su investigación “El papel de los hombres en enfermería. Estereotipación de la profesión” realizada en la universidad de Ginebra, España en el 2017, encontró que se ha podido observar la postura del hombre en relación a los cuidados, desde el inicio de estos, hasta el aumento en número en la profesión mayoritariamente femenina, además como resultado, se obtuvo que pese al aumento de varones en la matriculación del grado de enfermería, aún existen cuestiones relacionadas al género, como diferencias y violencia de género. La disposición doméstica es el factor que ha determinado la posición de la mujer, (y como consecuencia, de la enfermería), al naturalizar y relacionar la actividad del cuidado a cargo del sexo femenino como una tarea doméstica. Este hecho ha dado lugar a que los cuidados enfermeros, por estar asociados de forma simbólica a la figura femenina y a todo lo que ello significa, sean considerados un trabajo invisible o ignorado cuando el hombre es quien realiza esta actividad, de esta manera, al asociar mujer y enfermería, la evolución y desarrollo de las mismas han quedado ligados. De esta forma se ha podido apreciar, como la evolución de la profesión enfermera se ha desarrollado paralelamente a la de la mujer en la sociedad, mientras que para el hombre se le ignora y debe luchar contra los prejuicios y estereotipos que se tienen en enfermería. Es posible que existan diferencias en la forma de cuidar, en función del género, pero ninguno de los dos tiene la exclusividad del cuidado, ambas partes son igual de importantes.

CAPITULO 4: METODOLOGÍA

Método de investigación

Se realizó un estudio cualitativo, descriptivo y exploratorio. El enfoque cualitativo podría entenderse como “una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, etc. Se interesa por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a través de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla Y Rodríguez, 1997: 84). La Investigación Cualitativa “responde a cuestiones muy particulares. Se preocupa, en las ciencias sociales, con un nivel de realidad que no puede ser cuantificado. En pocas palabras, trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables” Minayo (2003).

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas o ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. El estudio descriptivo cualitativo es el método que se puede elegir cuando se deseen descripciones rigurosas de los fenómenos. Tal estudio es especialmente útil para investigadores que busquen saber el *quién*, *qué* y *dónde* de los eventos.⁶²

El método que se utilizó fue el enfoque fenomenológico de Kant.

Para Kant algunos elementos originarios siempre mantenían una profunda relación con la experiencia. La interpretación de Kant, siempre ha estado ligada a resaltar lo que llamaba el “empirismo kantiano”. En este sentido, podría parecer sorprendente

encontrarle ocupado en indagar precisamente en la Crítica de la razón pura, la efectividad de un conocimiento que se realice al margen de la experiencia, debido a que esta nos permite conocer una experiencia, y esta misma puede generar cierto un nuevo conocimiento.¹⁵

La fenomenología surge como un análisis de los fenómenos o la experiencia significativa que se le muestra a la conciencia. Se aleja del conocimiento del objeto en sí mismo desligado de una experiencia. Para este enfoque, lo primordial es comprender que el fenómeno es parte de un todo significativo y no hay posibilidad de analizarlo sin el abordaje holístico en relación con la experiencia de la que forma parte. Según Kant, el carácter de las cosas, como asimismo el carácter de la realidad, nos es inaccesible. Sólo podemos acceder a las cosas tal como ellas se nos manifiestan, como se nos “muestran”, dada la estructura de la conciencia humana. Ello implica trazar una distinción entre las cosas en sí, que nos son inalcanzables, y los fenómenos, que dan cuenta de la forma como las cosas se nos manifiestan, de las apariencias que ellas asumen frente a la conciencia humana. Desde el punto de vista del nacimiento de la fenomenología, lo que interesa en la filosofía de Kant es el planteamiento de que el conocimiento humano sólo accede a los fenómenos y no siéndole posible alcanzar el ser de las cosas y el carácter último de la realidad.

Tiempo y extensión del estudio

La presente investigación se empezó a desarrollar el 21 de octubre del 2020 durante el ciclo escolar 2021-1 y concluyo en octubre del 2021 durante el ciclo escolar 2021-2 perteneciente a la licenciatura en enfermería de la FESI.

Para fines de esta investigación los escenarios fueron todos aquellos lugares (tanto en el ámbito hospitalario, como en la facultad, así como en sus hogares) donde experimentaron alguna situación de violencia de género, para una mayor accesibilidad para los entrevistados, se organizó una reunión virtual por la plataforma de Google Meetings. En dicha reunión, el investigador se presentó y se estableció un diálogo con cada participante, donde se explicó ampliamente los objetivos de la investigación y su importancia de esta, al mismo tiempo se aclararon todas las dudas que pidieran tener por los participantes, dichas entrevistas fueron

grabadas y respaldadas para que al término de estas, se hicieran las observaciones correspondientes en el diario de campo. Al término de la entrevista se agradeció a los entrevistados por su valiosa participación en la investigación.

Población y selección de los participantes

Se seleccionaron a cinco hombres enfermeros que cursaron los estudios de licenciatura en enfermería en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala quienes mencionaron haber sufrido violencia de género. En el proceso cualitativo la muestra es un grupo de personas o eventos del cual se recopilarán datos sin que necesariamente sean representativos del universo o población que se estudia y puede trabajarse con números relativamente pequeños de unidades de observación, siempre que se llegue a la saturación de datos. En el ámbito de la investigación cualitativa se entiende por saturación el punto en el cual se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen ya otros elementos. Mientras sigan apareciendo nuevos datos o nuevas ideas, la búsqueda no debe detenerse⁶³

Para reunir a los participantes en esta investigación, se seleccionó a través de compañeros enfermeros que desearan y aceptarán platicar sus experiencias sobre violencia de género de manera virtual en una entrevista abierta. En ciencias sociales y médicas son frecuentes las muestras de voluntarios. En estos casos, la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación.⁶⁴

Procedimiento de recolección de datos

Se les proporciono a cada uno de los entrevistados de manera virtual por correo electrónico el siguiente documento:

La técnica metodológica para la recolección de los datos fue a través de la entrevista a profundidad con varias preguntas detonadoras. Donde hubo un dialogo abierto y sincero con los participantes, haciendo un análisis de sus propias experiencias de violencia de género para estudiar dicho fenómeno

La entrevista a profundidad es de gran utilidad en estas investigaciones, la intencionalidad principal de este tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro. La entrevista en profundidad sigue el modelo de plática entre iguales, “encuentros reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes” [Taylor y Bogdan, 1990: 101], reuniones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.⁶⁵ Antes de aplicar la entrevista se le proporcionó a cada participante un consentimiento informado en el que se estableció la protección de los participantes y el manejo de la información **(ANEXO 1)**

Procesamiento de datos

La obtención de información a través del doble enfoque EMIC-ETIC, supone un análisis profundo del contexto donde se desarrolla la investigación, ya que la interpretación EMIC es una descripción en términos significativos, mientras que una interpretación ETIC, lo es en términos observables y de inserción por parte del investigador. La confrontación entre ambas "versiones" de la realidad, debe aportar un nivel de conocimientos más complejo y amplio-acerca de la situación estudiada.⁶⁶

Se realizó la creación de códigos de manera manual, con el fin de crear categorías y subcategorías de análisis. Se crearon códigos de colores para poder identificar las categorías de manera más fácil:

ROJO: Categoría “División sexual de trabajo en enfermería”, con sus subcategorías: “Desventajas de ser enfermero” y “ventajas de ser enfermero”

VERDE: Categoría “Percepción de la violencia”, con sus subcategorías “Tipos de violencia” y “Normalización de la violencia”

MORADO: Categoría “Estereotipos de género en enfermería”, con sus subcategorías “Prejuicios hacia los enfermeros” y “Ideas reprimidas en los enfermeros”

Rojo	<u>División sexual de trabajo en enfermería</u> Desventajas de ser enfermero Ventajas de ser enfermero
Verde	<u>Percepción de la violencia</u> Tipos de violencia Normalización de la violencia
Purpura	<u>Estereotipos de género en enfermería</u> Prejuicios hacia los enfermeros Ideas reprimidas en los enfermeros

Descripción de los estudiantes participantes en la investigación

A continuación, se presenta la caracterización de los participantes del estudio, con la finalidad de identificar las singularidades de los egresados de enfermería entrevistados.

1._ Hierbabuena tiene 24 años, egresado de la licenciatura en enfermería en proceso de titulación. Entrevistado el martes 26 de octubre de 2021

2._ Trigo tiene 25 años, egresado de la licenciatura en enfermería, cursando la especialidad en rehabilitación. Entrevistado el jueves 28 de octubre de 2021

3._ Guirnalda tiene 23 años, egresado de la licenciatura en enfermería, en proceso de titulación. Entrevistado el sábado 30 de octubre de 2021

4._ Cebada tiene 26 años, egresado y titulado de la licenciatura en enfermería, laborando en hospital público. Entrevistado el lunes 22 de noviembre de 2021

5._ Maíz tiene 25 años, egresado de la licenciatura en enfermería, cursando la especialidad en enfermería industrial. Entrevistado el viernes 26 de noviembre de 2021

A continuación, se muestra la Tabla número 1:

Entrevista	1	2	3	4	5
Nombre	Hierbabuena	Trigo	Guirnalda	Cebada	Maíz
Edad	24	25	23	26	25
Estado civil	Soltero	Soltero	Soltero	Soltero	Soltero
Semestre	Egresado	Egresado	Egresado	Egresado	Egresado
Ocupación	Laborando	Estudiante	Ninguna	Laborando	Estudiante

Tabla 1. Datos de los participantes de la entrevista a profundidad.

Rigor científico

Credibilidad: El criterio de credibilidad se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la recolección de la información

Transferibilidad: Este criterio se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados obtenidos, para trasladarlo a otro contexto.⁶⁷

Para fines de esta investigación se utilizó la credibilidad, por el motivo de una congruencia en los hallazgos con la realidad que están viviendo los estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, y se logró cuando se contrastaron los datos e interpretaciones, siendo una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten acerca del fenómeno de estudio.

El criterio de transferibilidad se cumple al realizar la descripción detallada del lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado permitiendo que los hallazgos descritos se puedan transferir a otras poblaciones o contextos. Dichos criterios de rigor científico se pueden observar y aplicar en las diferentes etapas, teniendo una excelente calidad científica en esta investigación cualitativa. Su función es dar estructura, dimensión y significado de los discursos

proporcionados por los participantes, reflejando su propia manera de pensar y de sentir.

Aspectos éticos y legales

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud⁶⁸
Título Segundo de los aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos

Artículo 13.- En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, deberá prevalecer el criterio del respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar.

- VI. Deberá ser realizada por profesionales de la salud a que se refiere el artículo 114 de este Reglamento, con conocimiento y experiencia para cuidar la integridad del ser humano, bajo la responsabilidad de una institución de atención a la salud que actúe bajo la supervisión de las autoridades sanitarias competentes y que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios, que garanticen el bienestar del sujeto de investigación

Artículo 16. En las investigaciones en seres humanos se protegerá la privacidad del individuo sujeto de investigación, identificándolo sólo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice

Artículo 17. Se considera como riesgo de la investigación a la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio. Para efectos de este Reglamento, las investigaciones se clasifican en las siguientes categorías:

- I.- Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquéllos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada en las variables fisiológicas, psicológicas y sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: cuestionarios, entrevistas, revisión de

expedientes clínicos y otros, en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

Artículo 18. El investigador principal suspenderá la investigación de inmediato, al advertir algún riesgo o daño a la salud del sujeto en quien se realice la investigación. Asimismo, será suspendida de inmediato cuando el sujeto de investigación así lo manifieste.

Artículo 20. Se entiende por consentimiento informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos y riesgos a los que se someterá, con la capacidad de libre elección y sin coacción alguna.

Artículo 21. Para que el consentimiento informado se considere existente, el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal deberá recibir una explicación clara y completa, de tal forma que pueda comprenderla, por lo menos, sobre los siguientes aspectos:

- La justificación y los objetivos de la investigación.
- Los procedimientos que vayan a usarse y su propósito, incluyendo la identificación de los procedimientos que son experimentales.
- Los beneficios que puedan observarse.
- La garantía de recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda acerca de los procedimientos, riesgos, beneficios y otros asuntos relacionados con la investigación y el tratamiento del sujeto.

- La libertad de retirar su consentimiento en cualquier momento y dejar de participar en el estudio, sin que por ello se creen prejuicios para continuar su cuidado y tratamiento.
- La seguridad de que no se identificará al sujeto y que se mantendrá la confidencialidad de la información relacionada con su privacidad.

CAPÍTULO 5: HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

A partir de la codificación y categorización de la información aportada por los entrevistados se identificaron las siguientes categorías de análisis. A continuación, se desarrolla cada una y el respectivo análisis de los discursos (Figura 1)

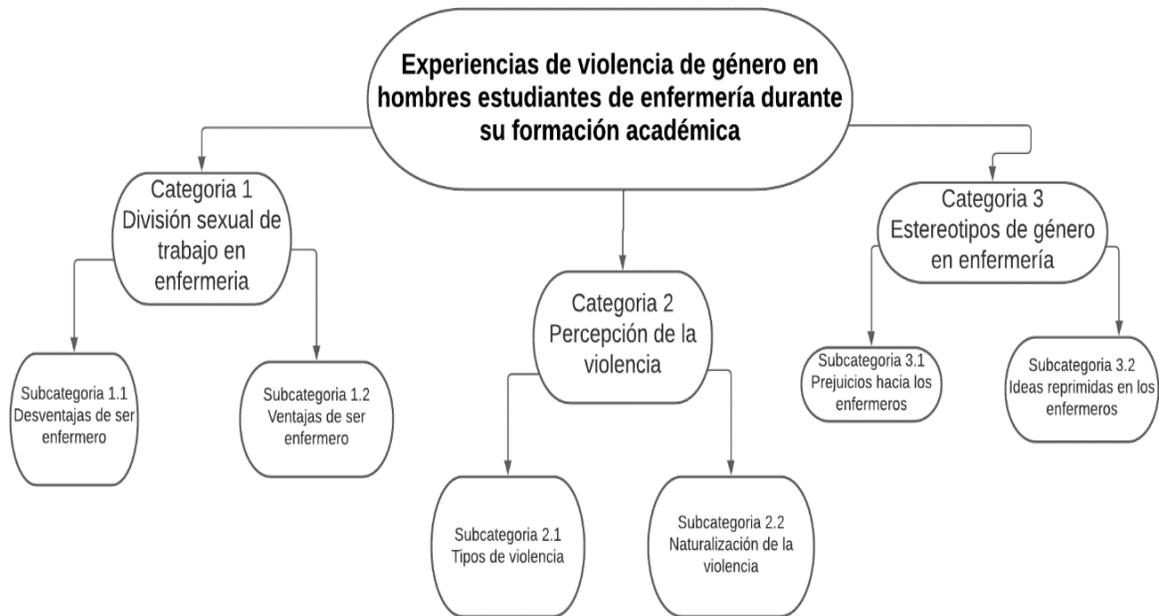


Figura 1. Categorías y subcategorías del análisis de datos. Elaboración propia

Categoría 1: División sexual del trabajo en enfermería

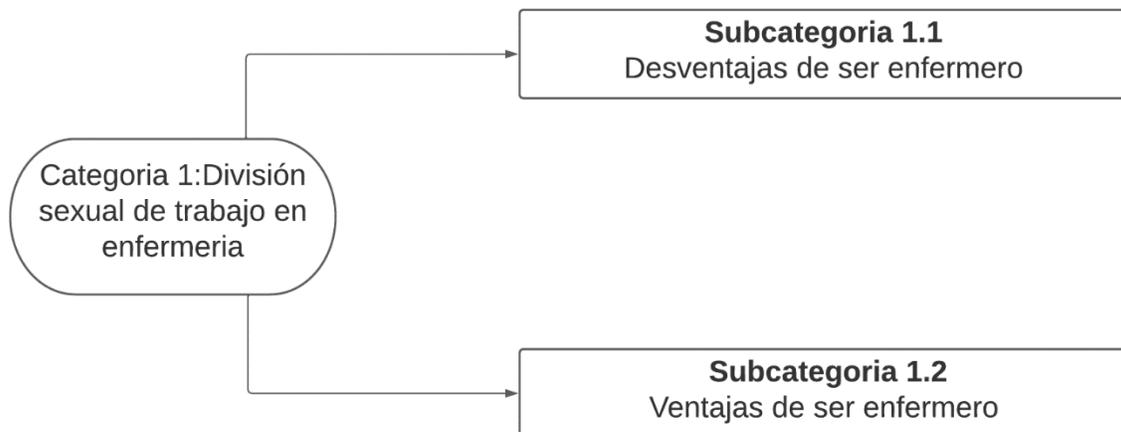


Figura 2. Categoría 1: División sexual del trabajo en enfermería

Categoría 1. División sexual del trabajo en enfermería

Se refiere a la manera en que cada sociedad organiza la distribución del trabajo entre los hombres y las mujeres, según los roles de género establecidos que se consideran apropiados para cada sexo.⁶⁹ La división sexual del trabajo establece y organiza espacios donde se desarrollan e interactúan de diferente manera a hombres y mujeres, orienta papeles, moldea la elección de carrera, marca la actividad de unos y otros, es decir, define sus roles de género.

En el caso de los enfermeros, al ocupar un espacio sexuado que “no les corresponde”, enfrentan sanciones sociales, según el régimen de género establecido; pero, el hecho de ser varones también los privilegia por encima de esa sanción social.

Subcategoría 1.1: Desventajas de ser enfermero

Esta subcategoría nos habla sobre las sanciones negativas que se les presentan a los hombres cuando invaden un espacio que culturalmente no les corresponde por que ha sido un espacio diseñado e impuesto para las mujeres. Las desventajas que comúnmente se encuentran son: dudas sobre su inclinación sexual, la credibilidad que se le da a una mujer en comparación a un hombre sin importar como hayan ocurrido los hechos, ideas falsas sobre el hombre enfermero.

Iniciare con los siguientes discursos para ejemplificar esta subcategoría.

[...] Ciento que ahí como hombre pues sí tiene la desventaja, porque principalmente a una mujer, se le da más prioridad en las palabras, en los hechos y lo que pienses tú como hombre no es verdad... a las mujeres se les da más credibilidad que a un hombre, y más en temas de acoso [...]

Participante Hierbabuena

[...] No sabía si iba a tener alguna repercusión conmigo, con mis compañeros o directamente en el trabajo que estábamos haciendo, no sabía si iban a creerme o no, entonces sí tenía que estarme aguantando ese tipo de caricias raras e incómodas [...]

Participante Guirnalda

[...] Estudiar la carrera de enfermería como hombre no tiene que estar ligada a una preferencia sexual específica o algo así, uno puede tener las preferencias sexuales que quiera, y estudiar la carrera que le guste [...]

Participante Cebada

[...] Incluso nos insinuaba que como hombres la única razón que estuviéramos ahí, era porque fuéramos gays... como estudiantes y como hombres llevamos las de perder, no tenemos tanto poder como un personal que ya trabaja ahí, además, por lo mismo de ser hombres nos iban a cuestionar de cómo nos íbamos a quejar por un simple comentario de burla [...]

Participante Trigo

[...] Había gente ingenua por no decir ignorante que decía que nosotros solo estábamos ahí o por ser gays, o porque queríamos andar de locos con las mujeres en un hospital, o peor aún, hubo unos quienes decían que íbamos a manosear pacientes... nuestra preferencia sexual no debe estar ligada a nuestra profesión, y jamás lo estará, si yo soy gay o no, es decisión mía, mas no por mi elección de una profesión [...]

Participante Maíz

Carolina N., y Zulma R⁷⁰ mencionan que la discriminación de género, o de cualquier otro tipo, en la profesión enfermera, tanto en el nivel asistencial como en el académico, en la gestión y en la investigación, es una problemática que es invisible, al tomar conciencia por parte de los enfermeros, permitirá posesionar a la profesión (y en este caso al hombre enfermero) en los distintos ámbitos laborales donde se desempeñan de manera adecuada. Leamos los siguientes discursos para fundamentar lo dicho.

[...] *Si existe una discriminación, en el sentido laboral, no es justo, entiendo que es una carrera de muchas mujeres pero, también el trato debe de ser igual a los hombres [...]*

Participante Hierbabuena

Los supervisores y los jefes de enfermería tienen como que un trato más directo, más preferencial, por así decirlo, con las mujeres, no sé si se deba que trabajó con muchas compañeras [...]

Participante Guirnalda

[...] *Al parecer y por su comportamiento tan grosero hacia nosotros, la simple razón ser hombres fue suficiente para criticarnos y hasta agredirnos e insultarnos [...]*

Participante Trigo

En los discursos podemos apreciar que la discriminación hacia los enfermeros es un obstáculo y desgraciadamente, es una cierta desventaja, lo cual conlleva a crear una falsa idea sobre los hombres en enfermería, y favorece la ya mencionada división sexual de trabajo.

Según Bourdieu 2000: 24⁷¹ la virilidad (masculinidad) es vista como esencia, como honor, indisociable cuando menos tácitamente de la virilidad física (cuerpo), en especial a través de las demostraciones de fuerza y resistencia, que es lo mínimo que se espera "del hombre verdadero, que verdaderamente sea hombre".

En este último enunciado, nos referimos a que la misma fuerza física que biológicamente tiene el hombre, es la cara de una misma moneda, puede traer ventajas, pero también desventajas, ya que la fuerza se ve como una cualidad natural del hombre, y esto hace que exista una sobrecarga de trabajo para el mismo enfermero. Esto lo podemos apreciar en los siguientes discursos:

[...] Es trabajo ¿no?, trabajo del servicio pero, pues yo creo que por lo menos alguna compañera si se hubiera acercado a mí, y me hubiera dicho “oye sabes qué, pues te ayudo ¿no? a lo mejor, tú cárgalo, o te paso la esponja o algo. Literalmente no me ayudaron en nada de nada... yo les pedí en buen plan a mis compañeras, a las enfermeras de ahí, cuando estábamos haciendo prácticas, que me dijeran “este bueno, hoy échame la mano ¿no?, voy a pedirle, o pídele a un camillero que venga” porque pues yo solo no voy a poder. Pues no, me dijeron, arréglatelas tu solo, tú debes de saber cómo hacer las cosas ¿no? Para eso te enseñaron en la escuela ¿no?... yo siento que en enfermería los hombres, es un arma de doble filo porque te puede ir bien cómo por ejemplo, “me ayudaste, me apoyaste compañero, gracias” pero también como por el lado malo de que te excedan la carga de trabajo... las enfermeras de ahí del IMSS decían “Ah bueno, esto es todo, este, empieza a pasar medicamentos, empieza canalizar, empieza a cambiar sábanas y este el otro y ahorita te apoyamos ¿no?, me dejan todo [...]

Participante Hierbabuena

[...] O también cuando nos dan las horas de salida, por ejemplo hay veces que trabajamos compañero y compañera ¿no?, entonces casi siempre a mí me toca quedarme hasta el final, entonces no es como que muy parejo en ese sentido. Sí dijeras es 50 y 50, o primero tú y ya mañana yo, pero no, es como que muy indiscriminado por el hecho de que soy hombre [...]

Participante Guirnalda

De acuerdo con los discursos expuestos, la sobrecarga de trabajo es un obstáculo presente en hombres enfermeros, dejando en evidencia, que existe una desigualdad gracias a la idea que se tiene sobre la fuerza natural que “todo hombre debe tener”

Subcategoría 1.2: Ventajas de ser enfermero

Rosete M.G, y Arenas G.⁷² citando a Escamilla y Córdoba (2011) mencionan ALGUNOS de los beneficios que tiene el ser enfermero, son por ejemplo la ubicación en áreas de mayor prestigio, como puede ser las terapias intensivas, cirugías, o en las medicinas internas, espacios donde se requiere fuerza física para movilizar a los pacientes, pero además cuentan con la protección y reconocimiento que reciben por parte de las enfermeras, por hacer el trabajo difícil y pesado. Además los enfermeros mencionan que cuando su posición es de jefes de servicio, el trabajo se realiza con mayor fluidez y sin problemas, porque se consideran “buenos jefes”. Esto lo podemos analizar en los siguientes discursos:

[...] Entonces, a mí muchas compañeras me apoyaban, me decían es que tú eres muy buen líder, es que tú tienes muy buenas ideas, a lo mejor no hablas mucho, no te expresas pero, pues si das en el clavo, y a lo mejor das unas palabras certeras... la maestra me dijo “bueno como ya hay tres hombres en urgencias, a los otros dos los mando a piso”, entonces a mí me dejaron en urgencias porque era muy movido, me gusta estar activo [...]

Participante Hierbabuena

[...] La jefa si me trataba como que muy bien, me hablaba muy bonito, me decía que estaba guapo y que era muy bueno haciendo, los procedimientos, entonces yo no lo tomaba a mal porque me dejó hacer muchos procedimientos, todavía me enseñó más, me corrigió algunos errores que tenía, en cierto punto como que me ayudó y no tuve como que tanto problema con en esa situación... Me sentía un poco alegre, me sentía feliz porque te mencionaba, la jefa me dejaba hacer muchos procedimientos, yo me sentía bien porque sentía que estaba haciendo un buen trabajo [...]

Participante Guirnalda

Con los discursos expuestos, podemos observar ciertos beneficios que tienen los enfermeros, destacando las áreas asistenciales. Esto permite que se desarrollen habilidades que promueven el aprendizaje, y rompe el estereotipo del hombre en el cuidado de la persona.

Categoría 2: Percepción de la violencia

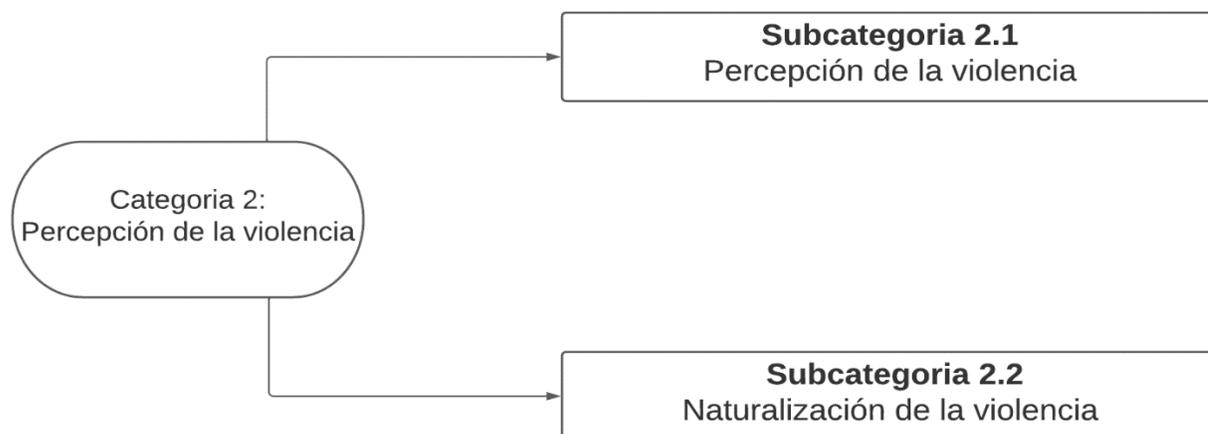


Figura 3: Categoría 2: Percepción de la violencia

Percepción

“Si dos personas estuviesen viendo la misma manzana roja en éste momento, ¿podrías asegurar que las dos están teniendo la misma experiencia sensorial de la manzana, su color rojo, su forma redonda o su tamaño?”

Juan Carlos Foriga

Giannina J.⁷³ citando a Alonso (2011) define que la percepción es la función psíquica que permite al organismo, a través de los sentidos, recibir, elaborar e interpretar la información proveniente de su entorno. Es el primer proceso cognoscitivo mediante el cual los sujetos captan información del entorno desde los sistemas sensoriales y les permiten formar una representación de la realidad en su entorno. La percepción de la violencia la podemos entender como un proceso por el cual captamos y representamos la violación, rudeza y crueldad de situaciones de unos, unas, contra otros, otras, en el entorno y realidad.

Subcategoría 2.1: Tipos de violencia

Rivera A.M⁷⁴ nos dice que la violencia tiene muchas facetas y manifestaciones y puede ser ejercida por una diversidad de actores, en diferentes lugares y contextos y una variedad de víctimas. Es así como los participantes expresaron los diversos tipos de violencia durante su formación académica, en diversos espacios.

Los siguientes discursos muestran lo mencionado:

[...] Me humillaron en el sentido de que no sabía dónde estaban los medicamentos, y me dijeron “vete por un metamizol rápido y no sé qué”, entonces, pues yo estaba solo, la pena que pase ese primer día... la enfermera me dijo “mijo es que tú no sirves para nada, es que tú cómo puede ser que ni te fijas y no pones atención” después de eso, ya no hablamos ese día [...]

Participante Hierbabuena

[...] Entonces cuando yo necesito o le pido apoyo a alguno de los jefes, es como que muy indiferente, es como si de verdad no le importara o como si fuera un “sabes qué pues resuélvelo tú” [...]

Participante Guirnalda

[...] Al parecer y por su comportamiento tan grosero hacia nosotros, la enfermera nos agredía por la simple razón ser hombres, así nos criticarnos y e insultaba [...]

Participante Trigo

[...] En una ocasión, mi ex le comentó a su amiga que estudiábamos enfermería, ella empezó a reírse, al principio pensé que era una broma o chiste entre ellas, pero no, resulta que cuando escuchó que yo estudiaba enfermería, comentó que se le hacía algo ridículo que un hombre estuviera ahí [...]

Participante Maíz

Podemos observar que la violencia psicológica es una de las más referidas por los participantes, y sin embargo, es el tipo de violencia más difícil de percibir y estudiar, porque no podemos saber a ciencia cierta hasta donde un insulto, podrá volverse potencialmente violencia.

Perela M. ⁷⁵ nos explica que muchas veces se niega o se minimiza el maltrato psicológico, ya que no es tan visible como el maltrato físico. Las agresiones psíquicas son sutiles, no dejan huellas aparentes, pero afectan gravemente a la víctima. Los síntomas no son tan evidentes como las lesiones físicas, pero supone un grave peligro para la salud de las víctimas, ya que las secuelas psicológicas suelen perdurar más tiempo y exigen para su curación un tratamiento extenso. Los maltratadores atacan emocionalmente a sus víctimas, buscando deteriorar su autoestima, someterlas, humillarlas y avergonzarlas, con el fin de aumentar el control y el poder sobre ellas. Todas estas conductas provocan la desconfianza de la víctima, falta de fuerza y capacidad para defenderse, impiden el pensamiento y la acción, provocan sentimientos de desvalimiento, confusión, culpa, dudas de sí misma e impotencia.

Leamos el siguiente discurso:

[...] La maestra me empezó a incomodar hasta que llegaba el punto donde se acercaba y tomaba mi brazo de una forma muy extraña que de verdad no, no me parecía, pero no podía decirle que estaba haciendo mal, y como lo iba a tomar ella, ¿entiendes?... tenía que estarme aguantando ese tipo de caricias raras e incómodas que hacía con mi brazo, y no sé, la verdad, sí era muy incómodo y no era algo que quisiera, ya no me daban ganas de seguir trabajando [...]

Participante Guirnalda

[...] A veces nos burlamos de nosotros mismos, entre compañeros, y yo creo es que donde empieza lo malo, desde que uno lo ve como un juego, estamos mal [...]

Participante Trigo

[...] Alguna vez de regreso de prácticas, iba con mi uniforme, todo normal, lo raro e incómodo paso cuando de la nada se me acerco un tipo y me empezó a hacer la plática, y yo de cierta manera ignorándolo, me agarro la pierna de una manera muy atrevida, me quede en shock, no sabía qué pasaba [...]

Participante Maíz

Se puede observar en los discursos expuestos que los hombres enfermeros, sufren violencia psicológica y sexual, el rose y los tocamientos del cuerpo masculino dan cuenta de esto, la dejamos pasar sin darnos cuenta de que es una forma de violencia.

El NSVRC (National Sexual Violence Resource Center) ⁷⁶ nos dice que, cada persona reacciona a la violencia sexual de manera única. Estas reacciones pueden ser afectadas por el estilo personal, la cultura y el contexto de vida de el/ la persona. Algunos expresan sus emociones, mientras que otros prefieren mantenerlas dentro. Algunos contarán lo que pasó inmediatamente, otros esperarán semanas, meses o incluso años antes de discutir la agresión, si es que deciden hacerlo. Una agresión sexual puede impactar la vida diaria de una persona, aunque el evento haya sido completado o no, o aunque haya sucedido hace años.

Subcategoría 2.2: Naturalización de la violencia

López D.⁷⁷ nos dice que cuando se habla de la *naturalización de la violencia* se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar.

Esto lo podemos ver en los siguientes discursos:

[...] Se normaliza yo creo, porque más que nada, existe mucha violencia en México, y las noticias, principalmente dan cuenta de ello [...]

Participante Hierbabuena

[...] Hay situaciones que no me gustan, pero las tomo como normales, las compañeras ya las habían pasado también, llegaron a odiar el servicio, estaban muy inconformes, sin embargo nunca lo reportaron. Para mí, eso es muy normal, ya me acostumbré... una vez platiqué con unos compañeros lo que me había pasado con la maestra, sobre que me agarraba mi brazo de manera muy extraña, y ellos me lo tomaron mucho a burla porque me decían “Ay no es que hubieras aprovechado para tener alguna mejor calificación” [...]

Participante Guirnalda

[...] Se te hace extraño, te pone incómodo cuando una persona que no la veías de una manera, se te insinúa, te hace sentir un poco raro, pero lo normalizas, como que lo dices hasta jugando, “es una broma”, pero también te llega a ser molesto, porque ese tipo de insinuaciones yo creo que no les damos la importancia que deberían tener [...]

Participante Cebada

[...] Cuando a mí y mis compañeros nos criticaron por ser enfermeros, dejamos que pasara la situación, no hicimos nada, lo dejamos así porque simplemente, ya es algo “normal” ver estas cosas, que cuando intentas quejarte por algo que a ti no te parece, lo ven como un juego [...]

Participante Trigo

[...] La normalización de la violencia, yo creo está basada desde la misma sociedad, cómo nos miran, como nos ven, como nos observan a nosotros los enfermeros, y desgraciadamente lo hacen para mal [...]

Participante Maíz

En estos discursos podemos observar que no se puede justificar la violencia como medio para alcanzar un fin, ya que esto lleva a darle menos importancia a el juicio sobre las acciones que se van “normalizando” o institucionalizando como parte de

la vida cotidiana. El reconocimiento de cada ser humano como persona es lo que permite asumirlo como un *igual*, como un semejante, y considerarlo digno; cuando este se pierde y se deshumaniza al *otro* se empieza a dar el fenómeno de la naturalización de la violencia y esta, a su vez, degenera en la degradación humana⁷⁷

Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería

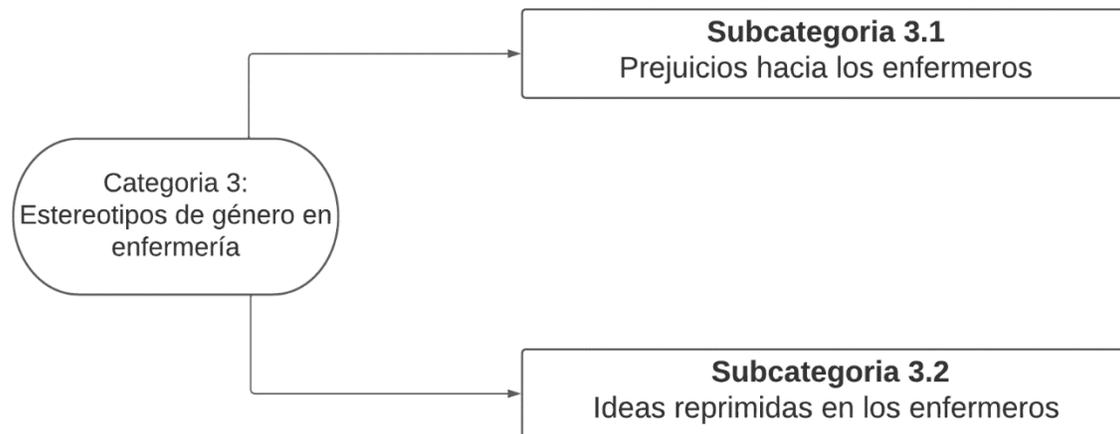


Figura 4: Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería

Categoría 3: Estereotipos de género en enfermería

Los estereotipos de género son un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura o grupo acerca de los atributos o características que posee cada sexo, son concepciones preconcebidas acerca de cómo son y cómo deben comportarse las mujeres y los hombres. Las creencias estereotipadas de género, junto con la identidad e ideología de género, atraviesan en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como mujer u hombre. Es así como se asume que ellos y ellas tienen su propia función en la vida, “según el tipo ideal históricamente construido”²⁸

Enfermería es una de las profesiones más estereotipada que existe, tradicionalmente se le vincula al sexo femenino, ya que en una sociedad patriarcal como la nuestra el cuidado hacia otras personas, es un rol de mujeres. Sin embargo

ha sufrido cambios importantes, dónde la incorporación de los hombres en esta disciplina cada vez se incrementa más.

Subcategoría 3.1: Prejuicios hacia los enfermeros

Esta categoría se refiere a como el prejuicio ha sido típicamente conceptualizado como una actitud, constituida por un componente cognitivo (creencias acerca de un grupo específico), un componente afectivo (odio) y un componente conativo (comportamientos predispuestos negativamente hacia un grupo). Al igual que otras actitudes, el prejuicio organiza subjetivamente a los seres humanos brindando una orientación acerca del comportamiento esperado de las personas. Además, el prejuicio sirve a otras funciones psicológicas como son la mejora de la autoestima y la provisión de ventajas materiales ³⁰

Fein y Spencer (1997) sostienen que la expresión de prejuicios sirve a muchas personas para proteger su autoestima y el sentimiento de la propia valía, especialmente cuando perciben la existencia de amenazas a la propia imagen. Expresar prejuicios puede ser la forma más sencilla que encuentran muchas personas para sentirse mejor consigo mismas, sobre todo cuando no parece haber otros medios disponibles de superar las amenazas a la autoimagen o de afirmación⁷⁸

Esto lo podemos ver en los siguientes discursos:

[...] Mis primeros días eran puros pacientes hombres, y eran los que estaban intubados, me tocaban siempre, entonces si se excedieron las enfermeras y las doctoras, en el sentido de que “muévelo tú porque ¿tú eres hombre no?”... antes para mí, las mujeres eran como una eminencia, las mejores, las más capaces para hacer el trabajo de enfermería, y la verdad es que sí lo son, pero también como te digo hay mujeres malas en la carrera [...]

Participante Hierbabuena

[...] Algo que me llegó a pasar también por ir con el uniforme, fue que algunas personas, te llamen a ciertas insinuaciones sexuales pensando que eres gay... por esa parte, sí es cierto, la carrera enfermería tiene esa vulnerabilidad hacia el sexo masculino, que te hace ver ante la sociedad como que casi casi eres gay... enfermería es una profesión muy reconocida a nivel mundial por tener casi exclusivamente mujeres, pero los tiempos cambian... las raíces de enfermería vienen de la iglesia, las monjas eran quienes brindaban este servicio, era a quienes se les otorgaba el trabajo de cuidar a las personas... como hombres, al estar rodeados de mujeres en enfermería, nos tachan de ser mujeriegos o estar en la carrera por algún interés diferente a la práctica profesional [...]

Participante Cebada

[...] Es cierto que causa algo de confusión ver a un hombre enfermero, pero no debería ser tomado como algo extraño o algo malo, tengo las mismas capacidades para atender que una mujer, recibo y recibiré la misma educación que ella, no es distinta de ninguna manera... mi ex novia decía que yo había escogido esa carrera solo para estar cerca de mujeres cuando ella no estuviera conmigo [...]

Participante Trigo

[...] Un hombre en enfermería, es algo que no se ve todos los días jajajajaja, es como ver a una mujer en una ingeniería... había un grupo que entendía nuestro lugar como hombres enfermeros y apoyaban la idea de que tenía que verse algo normal a un hombre en enfermería... por otro lado, había quienes no les parecían que hubiera hombres en enfermería y más aún, que nos estuvimos quejando de que nos ofendía [...]

Participante Maíz

Domínguez S⁷⁹ nos dice que en muchas ocasiones y dependiendo de la ocupación, las mujeres se encuentran con menos obstáculos a la hora de ocupar puestos laborales tradicionalmente desempeñados por hombres. Sin embargo, el proceso contrario no es tan sencillo. Quizá una de las explicaciones más contundente respecto a estas dificultades radique en que para muchos se trata de un “trabajo femenino”. Además, atributos tales como la bondad, la compasión y el cuidado, que son considerados a menudo como principios básicos de la enfermería, son presentados como rasgos femeninos en lugar de otorgarles un género neutro o masculino.

Escamilla S y Córdoba M.A¹⁰ nos dicen que durante muchos años, la cultura ha establecido que las mujeres, por poseer características innatas a su naturaleza femenina, deben ser las encargadas del cuidado de la familia, prever sus necesidades y evitar alteraciones en el desarrollo. Si bien es cierto, que las mujeres desarrollan estas tareas de manera espontánea, ahora el cuidado profesional no es sólo una extensión del trabajo doméstico que exclusivamente puedan desempeñar mujeres. En la actualidad los hombres también desarrollan actividades de cuidado profesional, aunque la sociedad aún tiene el prejuicio de quienes deben ejercer ciertas profesiones.

Podemos observar en los discursos, que los prejuicios en enfermería, afectan a hombres y mujeres por igual, al ser un área dominada en su mayoría por el sexo femenino, la presencia de los hombres en este espacio afecta la imagen de cómo la sociedad percibe a ambas partes en enfermería, y esto crea los prejuicios a través de estereotipos.

Amor A.⁸⁰ indica que los estereotipos de género tienen el papel de perpetuar mitos y alimentar ideas que las diversas culturas quieren creer, a la vez que establecen una distinción entre lo masculino y femenino como categorías excluyentes.

Los hombres enfermeros sentimos que nuestros derechos humanos son violentados por causa de los prejuicios estructurados, lo que obstaculiza desarrollarnos como seres humanos libres, creativos y como profesionales de la

enfermería, en un entorno dónde lo que ofrecemos es cuidar la salud y la vida de las personas. Actualmente los enfermeros están expresando las formas de violencia a las que se enfrentan porque quieren ser escuchados por la sociedad y las autoridades correspondientes para erradicar la violencia de género en las instituciones educativas y de salud.

Subcategoría 3.2: Ideas reprimidas en los enfermeros

Esta categoría se refiere a un mecanismo psíquico mediante el cual se excluyen de la conciencia cuestiones que son inaceptables para la persona. Pero la contención de lo que causa dolor no es la solución, no siempre funciona. La energía excluida desencadena un conflicto en el psiquismo, lo excluido siempre lucha por expresarse.⁸¹ Veamos algunos textos de ideas reprimidas en los enfermeros ante situaciones de violencia experimentadas.

[...] Cuando paso lo del hospital créeme que me sentí muy impotente y frustrado, porque me decía a mí mismo, no puede ser que solo porque vean un punto de apoyo en mi de ahí se quieran agarrar y excederse en el trabajo... hay personas buenas, como hay personas malas, yo me sentí muy enojado, luego triste y al último deprimido [...]

Participante Hierbabuena

[...] Me sentí muy extraño como muy temeroso no sabía que hacer o de qué manera resolver la situación o como platicarlo... me da miedo que me puedan hacer algo, me da miedo que me pueda correr o ese tipo de cosas sabes... nos dicen gays, putos, insultos, y eso también me genera algo de coraje y frustración, el estatus que tenemos, o mejor dicho, que nos imponen a la fuerza [...]

Participante Guirnalda

[...] Me sentí realmente asombrado, enojado, frustrado, muchas cosas, pero no fue todo, lo importante aquí es que mi ex, literal no hizo nada por defenderme, se quedó callada pareciera que coincidiera con la idea de su amiga sobre los hombres en enfermería [...]

Participante Maíz

La frustración es una experiencia emocional desagradable, inducida por la privación de recompensas; produce tristeza, decepción y rabia. Se genera cuando un objeto externo susceptible de producir satisfacción está ausente. También se puede reconocer como una respuesta emocional que aparece como resultado de un conflicto psicológico ante un hecho no contemplado. Todo esto supone además, una desorganización de la conducta provocando frecuentemente, reacciones descontroladas e inesperadas.⁸² Todo esto puede repercutir en la salud física y emocional de los profesionales, en las dinámicas de trabajo en equipo y en la atención que se brinda a los usuarios.

[...] La sociedad nos tacha de otras cosas, y eso es algo que da mucho coraje, tristeza, no sé, muchas cosas, pero principalmente esos dos, ya que uno tiene esa impotencia de no poder hacer algo [...]

Participante Cebada

[...] Sentí ira, impotencia, fue una burla y un insulto hacia nosotros, que habíamos escogido esa carrera por que realmente nos agradaba, sentí coraje con su forma de pensar hacia los enfermeros, tan errada y perdón, pero estúpida [...]

Participante Trigo

Actualmente, la violencia contra el hombre es un problema que ha sido ignorado por la sociedad, porque según el rol impuesto al hombre lo encamina a ser dominante y cuando existe violencia hacia el mismo, se generan estigmas y son vistos como seres débiles.

El síndrome del hombre maltratado es un concepto creado por **Suzanne K. Steinmetz** el mismo que se refiere a una condición física y psicológica que presentan las víctimas de violencia y abusos (usualmente de manera persistente). Los varones que se encuentran ante esta situación reaccionan de dos formas, la primera, optar por el silencio, o la segunda, expresarlo de manera pública, los que salen a la luz desean superar su ocultamiento.⁸³

El estrés postraumático es un evento que involucra directamente haber experimentado o presenciado una amenaza inmediata a la vida propia, de otra persona, la violación de la integridad física, moral propia o de otra persona; incluyendo asalto, abuso sexual o físico. No existe una única causa establecida para el trastorno pero implica varios cambios interrelacionados en respuesta del cuerpo al estrés, modificaciones en el sistema de regulación emocional del cerebro que están asociadas con sensibilidad extrema al peligro y adaptaciones de autoprotección para promover la supervivencia.⁸⁴

La presencia de eventos traumáticos en una persona, generan reacciones posteriores que, dependiendo la variabilidad de las circunstancias, afectarán la salud mental del individuo. No existe la definición unívoca de una experiencia de este tipo debido a sus características, por lo que debe tomarse en cuenta la forma en cómo el individuo la vive y experimenta; es decir, la relación particular que se establece entre ambos.⁸⁵

Gil M⁸⁶ a través de una cita de Robert Solomon, sostiene que una emoción es un juicio básico sobre nosotros mismos y nuestro lugar en el mundo. Este juicio, además, involucra una proyección de valores e ideales, de acuerdo con los cuales nosotros vivimos y organizamos nuestro pensamiento, y a través de los cuales tenemos experiencia de la realidad.

Partir del supuesto de que únicamente el hombre es el agresor, dificulta que se pueda mostrar un panorama más amplio sobre la problemática, la cual no es exclusiva de ningún género. Por ello, el hecho de que se reconozca que un hombre es agredido implica necesariamente en muchos casos, la desestabilización del modelo de hombre existente dentro de la sociedad, en el que se postula que el hombre debe ser fuerte, rudo, impositivo, etc. Por eso, en algunos casos es visto como una realidad inexistente o inadmisibile.

Algunos hombres quienes mantienen la visión de la superioridad masculina sobre la femenina, son quienes cuestionan la hombría o ridiculizan a quienes son violentados. Está situación genera la imposibilidad de hablar y hacer público el problema, por parte de quien vive esa realidad; por ello, muchas veces es mejor quedarse callado, vivir su realidad en soledad, con el objetivo de no generar mayores ataques hacia su propia persona.⁸⁷

Consideraciones finales

Los hallazgos reportados de esta investigación enfocada en las experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica permiten expresar que:

- La violencia de género es un fenómeno presente en la población estudiantil masculina de la carrera de enfermería.
- La violencia de género está concebida y organizada desde los estereotipos sociales inculcados y aprendidos perfectamente tanto por hombres y mujeres en los distintos espacios sociales.
- Existe el prejuicio de que los hombres que eligen estudiar la carrera de enfermería, es porque tienen una inclinación sexual diferente, o bien porque es un espacio donde predominan las mujeres y van en conquista de estas.
- La violencia de género contra los hombres que estudian enfermería, produce consecuencias de leves a graves en el aspecto psicológico y emocional de estos profesionales.
- La violencia de género contra los hombres enfermeros se ha visto normalizada por lo que es difícil denunciarla y desestructurarla.
- Se hace necesario incrementar las investigaciones con perspectiva de género para diseñar política pública contra la erradicación de la violencia de género.
- Es necesario incorporar la perspectiva de género en planes y programas de estudio para formar al estudiantado y erradicar la violencia de género.

Ante estos resultados, se acota que los objetivos planteados de esta investigación se cumplieron ya que la violencia de género es un fenómeno presente en la población estudiada, se logró conocer las más relevantes situaciones de violencia a las cuales se enfrentaron los participantes, los principales problemas que existen en un área dominada casi en su totalidad por mujeres.

La violencia de género contra el hombre enfermero es un fenómeno que siempre ha existido dentro de la comunidad de enfermería sin embargo, no se le da la

importancia necesaria o suficiente para estudiarla, ya que a simple vista podría no representar un problema, y esto hace que esta violencia pase desapercibida al no existir programas o redes de apoyo enfocadas en los hombres. Esto provoca una desigualdad y ocasiona el aumento de la violencia, lo que puede desencadenar problemas a futuro en la enfermería.

Aportaciones

Los hallazgos presentados en esta investigación contribuyen a aumentar el acervo de conocimientos sobre la violencia que sufren los hombres en enfermería. A su vez, es incentiva a que haya más líneas de investigación relacionadas con el tema, desde el punto de vista metodológico explora esta temática en otros contextos y desde otros abordajes no solo cualitativos sino cuantitativos que permitan tener mayor sustento científico sobre el fenómeno.

Es imperativo detectar a tiempo la violencia que sufren los enfermeros por ello, sugiero:

1. La creación de programas y redes de apoyo dirigidos a combatir la violencia además de abordar temas desde la cultura de paz, salud mental, bienestar y derechos humanos contra el enfermero, que aborde a la violencia desde un punto de vista del hombre. Dichos programas y redes de apoyo no solo estarían dirigidos hacia los enfermeros, sino también a toda persona que desee informarse sobre el tema, ya que la mejor manera de combatir la violencia, es informándose.
2. Capacitación constante sobre violencia en escuelas, hospitales y comunidades.
3. Incrementar la divulgación respecto a violencia, para así tratar de erradicarla por completo.

Referencias bibliográficas

- 1._ Eine synthetische Verbindung der Anschauungen", KrVB 12-13 1871.
- 2._ Anceschi, A (2009) La violencia familiar: aspetti penali, civili e criminologici. Torino: G. Giappichelli.
- 3._ Vidal, Fernando, 2008, "Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada", en Ana García-Mina Freire (coord.), Nuevos escenarios de violencia, España, Universidad Pontificia Comillas, pp. 17-47.
- 4._ Molina, E (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 2(1), 15-36. DOI: 10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019
- 5._ Organización de las Naciones Unidas / Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995
- 6._ Osses-Paredes C., Valenzuela Suazo S., Sanhueza Alvarado O... Hombres en la enfermería profesional. *Enferm. Glob.* [Internet]. 2010 Feb [citado 2021 septiembre]; (18). Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412010000100016&lng=es.
- 7._ Guillén Cadena DM, Cuevas Guajardo L. La enfermería... En voz de los estudiantes masculinos. *Rev. Iberoam. Educ. investi. Enferm.* [Internet] 2013; [Consultado el 3 de marzo de 2022] 3(4):15-9. Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/86/la-enfermeria-en-voz-de-los-estudiantes-masculinos/>

8._ Martínez R. Identidades masculinas en la profesión de enfermería. Experiencias y percepciones de estudiantes varones en la ENEO, Revista Salud Problema UAM Xochimilco, Segunda época año 2015 enero julio de 2021 Numero 29 [Consultado el 2 de febrero de 2022] Disponible en: <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/634/629>

9._ Pinzón-Estrada SC, Aponte-Valverde MV, Useche-Morillo ML. ¿Sexismo en enfermería? Una mirada desde la perspectiva de género a roles feminizados como el cuidado. Prospectiva [Internet]. 30 de abril de 2017 [consultado el 3 de marzo de 2022];(23):123-46. Disponible en: <https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/4590>

10._ Escamilla CSN, Córdoba ÁMÁ. Los hombres en la Enfermería. Análisis de sus circunstancias actuales. Rev. CONAMED. 2011; 16(Suppl: 1):28-33.

11._ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10 febrero 2022].

12._ Diccionario filosófico marxista · 1946:109-110

13._ Diccionario de filosofía y sociología marxista · 1959:33

14._ Erkenntnis durch verknüpfte Wahrnehmungen", KrVB 161.

15._ Gabriel Amengual / El concepto de experiencia: de Kant a Hegel / TOPICOS, revista de filosofía de Santa fe. (Rep. Argentina) N° 15, 2007, PP. 5-30 / Consultado el 20 de agosto del 2021 / Disponible en: <https://doi.org/10.14409/topicos.v0i15.7480>

16._ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Conceptos básicos, disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>)

17._ Martha I. Leñero Llaca, Equidad de género y prevención de la violencia en el preescolar. México, SEP, 2009.

18._ González Escobar, Sergio, González-Arratia López-Fuentes, Norma Ivonne, Valdez Medina, José Luis, SIGNIFICADO PSICOLÓGICO DE SEXO, SEXUALIDAD, HOMBRE Y MUJER EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. Enseñanza e Investigación en Psicología [Internet]. 2016; 21(3):274-281. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182007>

19._ *Organización panamericana de la salud y organización mundial de la salud, promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción, Guatemala, Asociación Mundial de sexología, 2000, p.6.*

20._ Conforme al artículo 3° de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres, emitida por la Secretaria de Trabajo Y Prevención Social del Gobierno Federal.

21._ Clara Murguialday, “Género”, en Karlos Pérez de Armiño. Dir., Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo, (España), Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Universidad del País Vasco, Icaria Editorial, 2000, disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es>

22._ Lamas M, 1986, “La antropología feminista y la categoría de género”, Nueva Antropología, vol. VIII, n° 30, México.

23._ Pacheco Carpio Carmen Rosa, Cabrera Albert Juan Silvio, Mazón Hernández Magdalena, González López Iselys, Bosque Cruz Mayelín. Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2014 Oct [citado 2021 Ago. 17] ; 18(5): 863-877. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942014000500015&lng=es.

24._ Castaño Henao GC. Las apariencias que engañan: la construcción de los estereotipos entre niñas y niños que viven o se mantienen en la calle y los y las jóvenes de estratos socioeconómicos altos. Tesis para aspirar al Título de Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario. Escuela de Ciencias Sociales. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira: 2009. Disponible en: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/1586/1/30222C346.pdf>

25._ Teruel A., Añaños A., Estereotipos de género en los presentadores de los informativos, [Internet] Universidad Autónoma de Barcelona, Dep. De Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual, octubre 2016 [Consultado el 11 de marzo de 2022] Disponible en: <https://docplayer.es/65884994-Estereotipos-de-genero-en-los-presentadores-de-los-informativos.html>

26._ Gonzales B., Los estereotipos como factor de socialización de género, Revista Comunicar 12: Estereotipos en los medios: educar para el sentido crítico (Vol. 6 - 1998) [Consultado el 2 de febrero de 2022] Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/indice/articulo.php?numero=12-1999-12>

27._ Martínez Labrín, Soledad y Urrutia, Bruno Bivort Los estereotipos en la comprensión de las desigualdades de género en educación, desde la psicología feminista. Psicología & Sociedade [online]. 2013, v. 25, n. 3 [Accedido 11 Abril 2022] , pp. 549-558. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S0102-71822013000300009>>. Epub 24 Ene 2014. ISSN 1807-0310. <https://doi.org/10.1590/S0102-71822013000300009>.

28._ María José Cubillas Rodríguez, Elba Abril Valdez, Sandra Elvia Domínguez Ibáñez, Rosario Román Pérez, Alicia Hernández Montaña, Joel Zapata Salazar, Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México, artículo de investigación, 2016 mayo, consultado el 19 de agosto de 2021, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n2/v12n2a05.pdf>

29._ UNGARETTI, Joaquín; MULLER, Mariela y ETCHEZHAR, Edgardo. El estudio psicológico del prejuicio: Aportes del autoritarismo y la dominancia social. *Rev. Int. Investig. Cienc. Soc.* [Online]. 2016, vol.12, n.1 [citado 2022-02-03], pp.75-86. Disponible en: <http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2226-40002016000100007&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2226-4000. <https://doi.org/10.18004/riics.2016.julio.75-86>

30._ Joaquín Ungaretti, Edgardo Etchezahar, Hugo Simkin, Universidad de Flores Universidad de Buenos Aires. EL ESTUDIO DEL PREJUICIO DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA: CUATRO PERÍODOS HISTÓRICOCONCEPTUALES PARA LA COMPRENSIÓN DEL FENÓMENO. CALIDAD DE VIDA – Universidad de Flores –Año IV, Número 8, pp. 13-30 ISSN 1850-6216

31._ Javier Suárez Álvarez, Blanca Pérez Sánchez, Alberto Soto Sánchez, José Muñiz, Eduardo García-Cueto. Departamento de Psicología. Universidad de Oviedo: Prejuicios y estereotipos y asignación de culpa. *Revista Electrónica de Metodología Aplicada* 2011, Vol. 16 nº 1, pp. 1-12 1

32._ Heike vom Orde, Prejuicios: desarrollo, factores de influencia y prevención RESULTADOS SELECCIONADOS A PARTIR DE LA INVESTIGACIÓN DEL PREJUICIO SOCIOPSICOLÓGICO, DOCUMENTACION DE INVESTIGACION, Múnich, Alemania, Traducción Vicky Romano, TELEVISION 2020, Consultado el 22 de febrero de 2022, Disponible en: http://www.br-online.de/jugend/izi/spanish/televizion/32-2019-S/vom_Orde-Prejuicios.pdf

33._ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, La discriminación y el derecho a la no discriminación, Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera, Col. San Jerónimo Lídice, C. P. 10200, México, D. F, abril 2012. Consultado el 6 de enero de 2022, Disponible en: http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/2_Cartilla_Discriminacion.pdf

34._ Guzmán B., Álvaro. Sociología y violencia. En publicación: Documento de Trabajo no. 07. CIDSE, Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica, Universidad del Valle: Colombia. 1990

35._ Agustín Martínez Pacheco, *La violencia*. Conceptualización y elementos para su estudio [Internet] 2016 dic [cited 2021 Aug 06]. Available from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01887742201600020007&lng=es&tlng=es.

36._ Carmona Suárez Mayra. *Violencia y sociedad*. Adolesc. salud [Internet]. 1999 Jan [cited 2021 Aug 06]; 1(1): 14-17. Available from: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140941851999000100004&lng=en

37._ Jean Marie Domenach, *La violencia y sus causas*, París, UNESCO 1981.

38._ Mario Stoppino, "Violencia", en Norberto Bobio (coord.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1988, p. 1628.

39._ Eduardo González Calleja, “La definición y la caracterización de la violencia desde el punto de vista de las ciencias sociales”, Arbor, 167(657), 2000, p. 154

40._ Joan Galtung, Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas, Madrid, Tecnos, 1995, p. 314.

41._ José Sanmartín, “¿Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos”, Revista de Filosofía, 2008, núm. 43, p. 7 (pp. 7-14).

42._ Elsa Blair Trujillo, “Aproximación teórica al concepto de violencia...”, op. cit., p. 32. / Jean Claude Chenais, Histoire de la violence, París, Robert Laffond (ed.) 1981.

43._ Michel Wieviorka, “Violence and the subject”, Sage Journals, Thesis Eleven, núm. 73, 2003, pp. 42-50.

44._ (AmórteguiOsorio, 2005:158).

45._ LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios, Diario Oficial de la Federación, Última reforma publicada DOF 17-12-2015

46._ Rosalía Carrillo Meráz, “violencia en las universidades públicas: El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana”, consultado el 7 de agosto de 2020, Disponible en: https://stunam.org.mx/sa/11carrera/2018/04Violencia_%20en_%20las%20universidades_%20El%20caso_UAM%20%20Rosalia_Carrillo_%20Meraz.pdf

47._ Tlalolin Morales, Bertha Fabiola, ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. El Cotidiano [Internet]. 2017; (206):39-50. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32553518005>

48._ Fundación Nacional para el Desarrollo, Marco teórico y conceptual de la violencia, CURSO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA San Salvador, El Salvador, enero de 2017, consultado el 8 de agosto de 2021, disponible en: <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1243/2/1-Marco-te%C3%B3ricoPV.pdf>

49._ María Teresa Torres Mora, El problema de la violencia entre universitarios abordado desde el enfoque de la Investigación- Participación-Acción, universidad Simón Bolívar, Investigación Universitaria Multidisciplinaria - Año 9, N°9, DICIEMBRE 2010, consultado el 7 de agosto de 2021, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es>

50._ Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1999. Resolución A/RES/54/134, Declaración el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/54/134>

51._ *Organización de las Naciones Unidas / Mujeres*

52._ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

53._ Echeverri Caballero, L.F. y Bernal Villada, C.M. (2015). Violencia de género, algunas aproximaciones teórico referenciales. Revista de Investigaciones UCM, 15(25), 160-169. DOI: <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v15i1.40>

54._ Pinzón E., Sandra C., Aponte V. M.V., & Usechee M., M.L, ¿Sexismo en enfermería? Una mirada desde la perspectiva de género a roles feminizados como el cuidado, Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social, Colombia, 2017, Consultado el 18 de febrero de 2022, Disponible en: <10.25100/prts.v0i23.4590>

55._ Lázaro S., Influencia de los estereotipos de género en los hombres profesionales de Enfermería., Trabajo de Fin de Grado en Enfermería, Mayo de 2018, Consultado el 10 de abril de 2022, Disponible en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/685191/lazaro_smerdou_saratfg.pdf?sequence=1&isAllowed=y

56._ Gallegos J., Discriminación de género en la profesión de enfermería, Estudios interdisciplinarios de género, Universidad d Salamanca, Agosto de 2009, Consultado el 10 de abril de 2022, Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/80253/TFM_EstudiosInterdisciplinariesGenero_GallegoGarcia_J.pdf?sequence=1

57._ Bernalte Martí Vicente. Minoría de hombres en la profesión de enfermería: reflexiones sobre su historia, imagen y evolución en España. *Enferm. Glob.* [Internet]. 2015 Ene [citado 2022 Abr 10]; 14(37): 328-334. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412015000100014&lng=es

58._ Coronado G., Critina Y. & Marisol A., Estereotipos y roles de género del profesional de enfermería según la percepción de una comunidad en Ambato, Ecuador. Universidad Técnica de Ambato/Facultad de Ciencias de la Salud/Carrera de Enfermería, marzo 2020, Consultado el 10 de abril de 2022, Disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32540>

59._ Hernán Y., Los roles de género en Enfermería: Una perspectiva histórica de la división del trabajo., *Vis. Enferm. Actual*; 14(49): 45-53, 2017. *Ilus*, Consultado el 20 de mayo de 2022, Disponible en: <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-1009844?lang=es>

60._ Escamilla CSN, Córdoba ÁMÁ. Los hombres en la Enfermería. Análisis de sus circunstancias actuales. *Rev. CONAMED*. 2011; 16(Supl: 1):28-33.

61._ Sans H., “El papel de los hombres en enfermería. Estereotiparían de la profesión.” Escuela Universitaria de Enfermería Gimbernat, Trabajo Final de Grado. Curso académico 2016-2017. Sant Cugat del Vallès, Junio de 2017.

62._ Roberto-Hernández Sampieri. Metodología de la investigación. 5° Ed. Cd. de México, 2010.

63._ Martínez-Salgado, Carolina El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva* [online]. 2012, v. 17, n. 3 [Accedido 10 Abril 2022], pp. 613-619. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>>. Epub 23 Mar 2012. ISSN 1678-4561. <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012000300006>

64._ Roberto Hernández Sampieri. Metodología de la investigación. 6° Ed. Cd. de México, Mc Graw Hill, 2014.

65._ Robles, Bernardo (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52) ,39-49.[fecha de Consulta 07 de Marzo de 2022]. ISSN: 1405-7778. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>

66._ Corona Lisboa José Luis, Maldonado julio José Fermín. Investigación Cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Rev Cubana Invest Bioméd* [Internet]. 2018 Dic [citado 2022 Mar 10]; 37(4): 1-4. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403002018000400022&lng=es

67._ Castillo, Edelmira, Vásquez, Martha Lucía, El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica* [Internet]. 2003; 34(3):164-167. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28334309>

68._ Secretaría General de Servicios Parlamentarios. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Diario Oficial de la Federación. 2014 [Consultado el 10 de marzo de 2022]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MIS.pdf

69._ INMUJERES, Gobierno de México, Glosario para la igualdad, consulta en línea, División sexual del trabajo, Consultado el 11 de abril de 2022, Disponible en: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/storage/terminos_pdf/divisionsexual-del-trabajo.pdf

70._ Narváez, Carolina; Ramos, Zulma. (2014). ***Discriminación entre el personal de enfermería***: (Tesis de grado). Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Enfermería. Alfonso Dirección URL del informe: <https://bdigital.uncu.edu.ar/8704>.

71._ HERNANDEZ RODRIGUEZ, Alfonso. Trabajo y cuerpo: El caso de los hombres enfermeros. *La ventana* [online]. 2011, vol.4, n.33 [citado 2022-04-10], pp.210-241. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14059436201100010009

72._ Rosete M.G, Arenas G, Los varones en la profesión de enfermería. Entre la tradición o la innovación, Ciencia, Tecnología y Género, XI congreso Iberoamericano, julio 2016, Consultado el 10 de abril de 2022, Disponible en: <https://congresoctg.ucr.ac.cr/memoria/?actividad=40&ejeTematico=6>

73._ Giannina J., Psicología de la percepción y atención, Huancayo: Universidad Continental. 2017. - 94 p. Datos de catalogación del CENDOC UC, Consultado el 11 de abril de 2022, Disponible en: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4289/1/DC_FHU_501_MAI_UC0712_2018

74._ Rivera A.M, Tipología de la violencia, funde / Fundación Nacional para el Desarrollo, CURSO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA San Salvador, El Salvador, enero de 2017, Consultado el 11 de abril de 2022, Disponible en: <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>

75._ Perela Larrosa, M. (1). Violencia de género: violencia psicológica. *FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, Nueva Época, 11-12, 353-376.* Recuperado 4 de mayo de 2022, de <https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/37248>

76._ NSVRC 123 North Enola Drive, Enola, PA 17025 Toll free: 877-739-3895 www.nsvrc.org resources@nsvrc.org

77._ López Bravo D. De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Ratio Juris UNAULA* [Internet]. 15 de diciembre de 2017 [citado 14 de abril de 2022]; 12(24):111-26. Disponible en: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/380>

78._ Sánchez M, El prejuicio de la enseñanza y aprendizaje de enfermería psiquiátrica y salud mental, Tesis doctoral, Universidad de Alicante 2016, Disponible en: https://www.aeesme.org/wpcontent/uploads/2018/09/tesis_maria_sanchez_fernandez.pdf

79._ Domínguez S, El perjuicio de los estereotipos cuando el profesional de enfermería es un varón, ELSERVIER, Septiembre de 2013, Consultado el 11 de abril de 2022, Disponible en: <https://www.elsevier.com/es-es/connect/enfermeria/el-perjuicio-de-los-estereotipos-cuando-el-profesional-de-enfermeria-es-un-varon>

80._ Amor Andrés PJ. Diferencias intergrupales en Inteligencia y personalidad en función de la edad y del sexo/género. En: Sánchez-Elvira Paniagua A (Ed). Introducción al estudio de las diferencias individuales. 2a ed. Madrid: Sanz y Torres; 2005. p. 180-18

81._ Cabalinas M, Zapata J, El Origen de la Represión y su Impacto en la Estructuración del Aparato Psíquico, Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología II Congreso Internacional de Psicología - V Congreso Nacional de Psicología "Ciencia y Profesión" Año 2017, Vol. 3, N°1, 89-101

82._ Molina V. La frustración. Centro San Camilo. Vida y Salud [Internet] 2017 [Consultado el 11 de mayo de 2022] N°17 Disponible en: <http://cscbiblioteca.com/Psicologia%20OK/La%20Frustracion.pdf>

83._ Barros Carvajal, Mayra Viviana (2018). Síndrome del hombre maltratado y su relación con violencia intrafamiliar, Medicina Legal, Unidades de atención de peritaje integral, en Quito 2016 - 2017. Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Especialista en Medicina Forense. Instituto Superior de Investigación y Posgrado. Quito: UCE. 89 p.

84._ Campos R.M. PSICOLOGÍA. TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO REVISTA MEDICA DE COSTA RICA Y CENTROAMERICA LXXIII (619) 233 - 240, 2016

85._ Mendoza Mojica Sheila Adriana, Márquez Mendoza Octavio, Guadarrama Guadarrama Rosalinda, Ramos Lira Luciana Esther. Medición del Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) en universitarios mexicanos. Salud Ment [revista en la Internet]. 2013 Dic [citado 2022 Mayo 11]; 36(6): 493-503. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018533252013000600007&lng=es.

86._ Gil M. La complejidad de la experiencia emocional humana: emoción animal, biología y cultura en la teoría de las emociones de Martha Nussbaum. Dilemata [Internet]. 31 de mayo de 2016 [citado 11 de abril de 2022] ;(21):207-25. Disponible en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/412000020>

87._ Bautista C., “Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso” [Internet] Maestría en psicoterapia, ITESO - Universidad Jesuita de Guadalajara, mayo 2018, Disponible en: <http://hdl.handle.net/11117/5403>

88._ Araujo, J.C. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídica legal en Venezuela. Rev Mex Med Forense, 6(1): 58-72. DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v6i1.2886>

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Licenciatura en Enfermería



“Experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica”

Consentimiento informado

Mediante la firma de este documento, doy mi consentimiento para participar en el trabajo de investigación: “Experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica” desarrollado por Morales Hernández Ricardo

Entiendo que fui elegida (o) para el estudio: *“Experiencias de violencia de género en hombres estudiantes de enfermería durante su formación académica”*

Además, doy fe que estoy participando de manera voluntaria y que también, no recibiré ningún tipo de apoyo económico por mi participación, y la información que apporto es confidencial, por lo que no se revelara a otras personas, por lo tanto, no afectara mi situación personal ni académica.

Al mismo tiempo afirmo que se me proporciono suficiente información acerca de la investigación y los aspectos éticos que involucran mi dicha participación.

Firma del participante

Contacto: 55-34-71-88-61 / rica12_mora@hotmail.com